



Unidad de  
Prevención de  
Riesgos Laborales  
Universidad Zaragoza

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL



C/ Ciudad Escolar, S/N

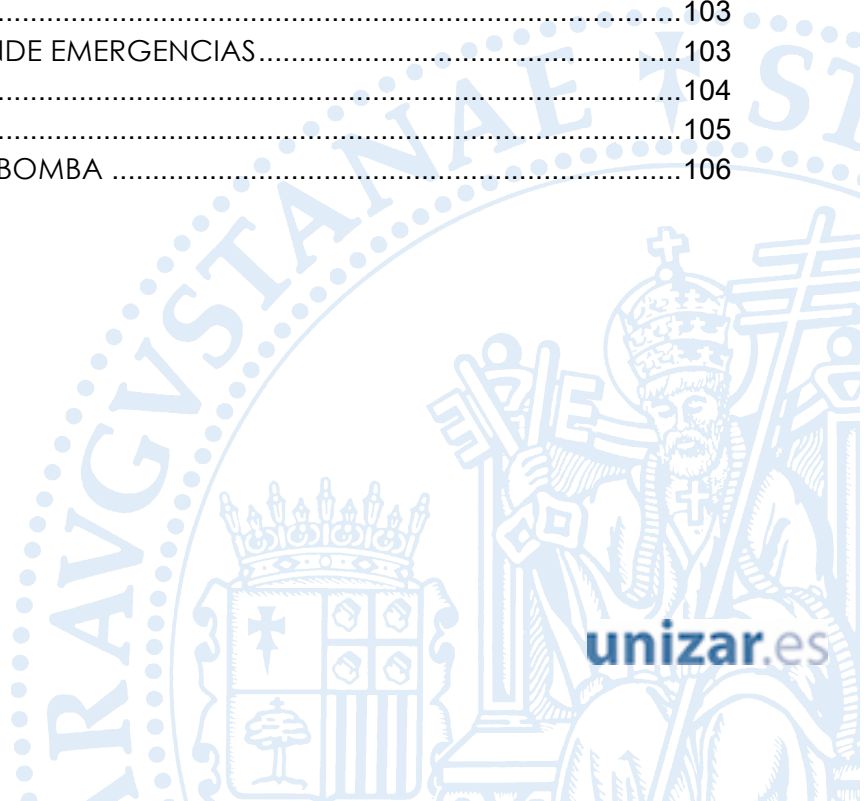
44.003 Teruel



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Octubre 2010



INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO 1 .....	8
IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO .....	8
1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD .....	9
1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD .....	9
1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA .....	9
CAPÍTULO 2 .....	10
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO .....	10
2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO .....	11
2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS .....	14
2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD .....	14
2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN .....	19
2.5 PLANOS .....	19
CAPÍTULO 3 .....	20
INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS .....	20
3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA .....	21
3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS .....	26
3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD .....	30
3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS .....	32
CAPÍTULO 4 .....	33
INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN .....	33
4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS .....	34
4.2 SECTORES DE INCENDIO .....	43
4.3 PLANOS .....	43
CAPÍTULO 5 .....	44
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES .....	44
5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO .....	45
5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS .....	48
5.3 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD .....	51
CAPÍTULO 6 .....	52
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS .....	52
6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS .....	53
6.2 OPERATIVA GENERAL A DESARROLLAR EN CASO DE EMERGENCIA. FASES DE LA EMERGENCIA .....	55
6.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO .....	60

6.4	ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA .....	73
6.5	EVACUACIÓN .....	78
6.6	ZONA DE REUNIÓN EXTERIOR .....	79
6.7	PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS .....	81
	CAPÍTULO 7 .....	82
	INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR .....	82
7.1	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	83
7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL .....	84
	CAPÍTULO 8 .....	85
	IMPLANTACIÓN.....	85
8.1	RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN .....	86
8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS .....	86
8.3	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	89
	CAPÍTULO 9 .....	90
	MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN .....	90
	DEL AUTOPROTECCIÓN .....	90
9.1	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN .....	91
9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS .....	93
9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS.....	94
9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	97
9.5	FIRMAS .....	98
	ANEXO I .....	99
	DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN .....	99
	TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS.....	100
	TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR .....	102
	ANEXO II .....	103
	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS.....	103
	SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR .....	104
	INFORME DE EMERGENCIAS .....	105
	FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA .....	106



	<b>PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b> <b>Ciencias Sociales y Humanas de Teruel</b> <b>Centro de Estudios Universitarios</b>			 Unidad de Prevención de Riesgos Laborales <b>Universidad Zaragoza</b>
	Revisión 1	Octubre 2010	5 de 106	

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en el **Centro de Estudios Universitarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel**, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia en la misma y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de riesgos así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y tres anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:

**Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil.**

**Exposición de motivos. CAPÍTULO IV. Autoprotección.**

La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos la protección.

En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección

que, en su caso, debe utilizar.

Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la Protección Civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios.

### **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales**

#### **Artículo 20. Medidas de Emergencia.**

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de posibles personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

### **R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección.**

Establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos Planes.

**R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.**

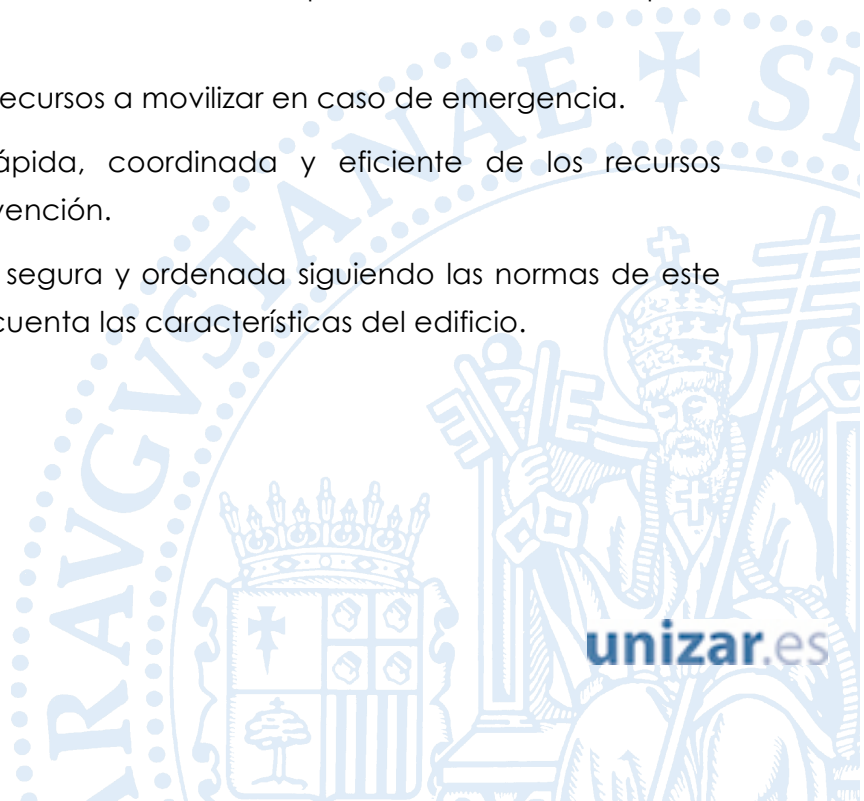
Da cumplimiento a los requisitos básicos de la edificación establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

**R.D. 1942/1993, de 15 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.**

Establece las condiciones que deberán reunir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, para lograr que su empleo en caso de incendio, sea eficaz.

OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Salvaguardar la vida y la integridad de las personas y los bienes, mediante la organización de los medios disponibles en el edificio, para prevenir los riesgos y controlar una situación de emergencia desde su inicio, consiguiendo que las decisiones y acciones a desarrollar se adopten de una forma rápida, sistemática y eficaz.
- Establecer el inventario de recursos a movilizar en caso de emergencia.
- Facilitar la intervención rápida, coordinada y eficiente de los recursos operativos de primera intervención.
- Organizar una evacuación segura y ordenada siguiendo las normas de este documento y teniendo en cuenta las características del edificio.





## CAPÍTULO 1

### IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO





## 1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Nombre comercial: <b>CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL</b>		
Calle o plaza: <b>C/ Ciudad Escolar, S/N</b>	Localidad: <b>Teruel</b>	CP: <b>44.003</b>

## 1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Razón Social	<b>UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA</b>
Dirección	<b>Pedro Cerbuna, 12</b>
Teléfono	<b>976761000</b>
Fax	<b>976761031</b>

## 1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE EMERGENCIA

<b>Director del Plan de Actuación de Emergencia</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>
D. Manuel José López Pérez (Rector)	C/ Pedro Cerbuna, 12	976761000. Ext. 1010	976761009



## CAPÍTULO 2

### DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO



## 2.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel impulsa el desarrollo de las ciencias sociales y humanas y de las materias recogidas en sus planes de estudios por tanto su actividad principal será la enseñanza.

El edificio del Centro de Estudios Universitarios del Campus dispone de una estructura en forma de L. Dispone de tres plantas sobre rasante (plantas segunda, primera y baja) y una pequeña zona de instalaciones bajo rasante (sótano). El edificio se sitúa sobre un terreno llano en la zona industrial en el extrarradio de Teruel:

- **Planta segunda**, en el ala derecha de la planta segunda, visto desde la entrada principal, se ubican los siguientes departamentos: Cátedra de Geografía e Historia y Cátedra de Filología, ambos cuentan con sus respectivos despachos y seminarios. En el ala izquierda se ubican los siguientes departamentos: Cátedra de matemáticas, física, química y ciencias naturales; Cátedra de Pedagogía y Psicología y Cátedra de lengua y literatura española, francés e inglés, todas ellas cuenta con sus correspondientes despachos y seminario, existiendo a su vez dos laboratorios pertenecientes a la cátedra de ciencias. En la zona central del edificio se ubica un aula y varios despachos de profesores de distintos departamentos.
- **Planta primera**, está planta se encuentra ocupada en su totalidad por aulas de las diversas disciplinas que se imparten en el centro, a excepción de la zona central de la planta, donde se ubica la parte superior del salón de actos.
- **Planta Baja**, en planta se ubican las siguientes áreas: en el ala derecha se ubica aulas y despachos de pintura y manualidades, en esta zona también se ubica reprografía, sala de publicaciones, almacén de mantenimiento, C.G.B.T. y aseos. En el ala izquierda se ubican las áreas de psicomotricidad y despachos,

junto a estos se ubica la cafetería y una sala sin uso. En el módulo central se ubica el salón de actos y la consejería.

- **Planta Sótano**, está planta es solo una pequeña zona, mucho más pequeña que el resto de plantas, donde se ubican las instalaciones del edificio: Almacén, sala de climatización, sala de calderas, grupos PCI, grupo electrógeno y maquinaria de ascensor.

El aljibe de agua de PCI se encuentra enterrado junto a las salas de calderas y climatización, solo tiene acceso desde el exterior.



PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL
SEGUNDA	Despachos y oficinas	664,15
	Seminarios	184,57
	Aulas	141,44
	Sala de ordenadores	51,59
	Aseos	48,07
	Laboratorios	157,58
PRIMERA	Despachos y oficinas	25,03
	Salón de actos	88,33
	Aseos	53,94
	Aulas	822,34
	Almacén	16,36
BAJA	Oficinas y despachos	198,36
	Consejería	11,30
	Aseos	58,44
	Almacenes	53,15
	Salón de Actos	300,42
	Cocina	16,80
	Cafetería	81,91
	Sala Publicaciones	19,76
	Reprografía	42,72
	Aula	51,74
	Aula pintura	125,51
	Psicomotricidad	163,49
	Hall de acceso	318,12
SÓTANO	Almacenes	8,80
	Sala climatización	24,11
	Sala calderas	21,82
	Grupo PCI	2,64
	Grupo electrógeno	9,14
	Maquinaria Ascensor	7,88

Ver croquis de la descripción del centro.

## 2.2 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del edificio quedan integrados por:

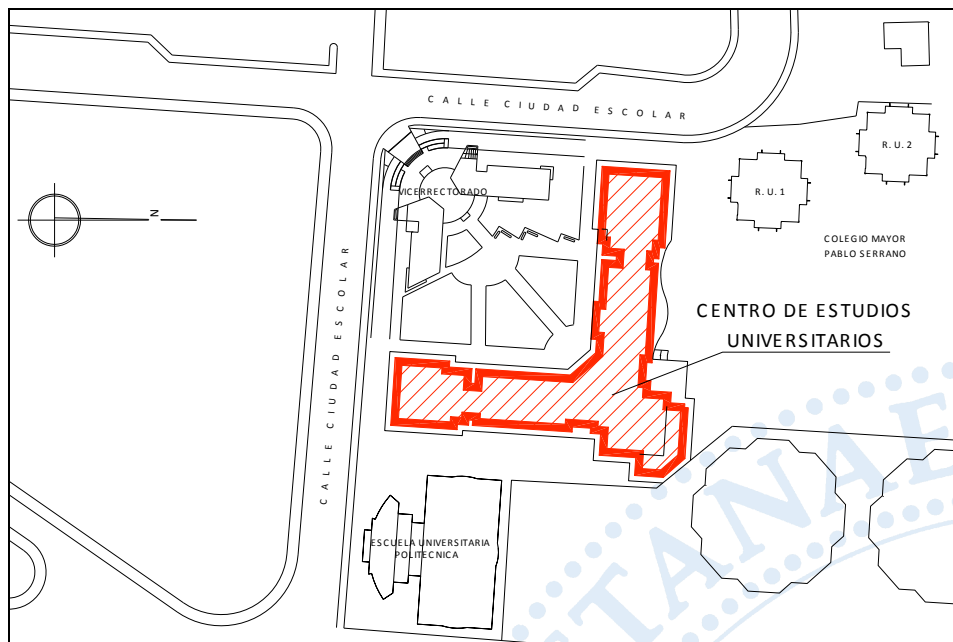
- El personal administrativo que trabaja en turno de mañana.
- Personal docente, (Catedráticos, profesores, personal de laboratorio) en turno de mañana y tarde.
- Alumnos en turnos de mañana y tarde.
- Personal de limpieza
- Personal de Consejería y mantenimiento
- Personal de Cafetería

## 2.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

El edificio del Centro de Estudios Universitarios se encuentra situado en el Campus de la Facultad de ciencias sociales y humanas de Teruel, ubicado en parcela urbana, el campus cuenta con dos viales interiores, uno que accede al parking del edificio, junto al salón de actos. El segundo vial se ubica al otro lado del edificio y comunica la calle con el sótano mediante una rampa.

Sus fachadas delimitan con las siguientes dependencias:

- Fachada Norte: Zona ajardinada central que distribuye a los edificios del campus.
- Fachada Sur: Zona ajardinada seguida del edificio del vicerrectorado, tras el que se ubica la calle Ciudad Escolar.
- Fachada Este: Vial interior junto al que se localiza la Escuela Universitaria Politécnica.
- Fachada Oeste: Zona ajardinada seguida del edificio del vicerrectorado, tras el que se ubica la calle Ciudad Escolar.



### **2.3.1 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD**

EL Real decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 5 "Intervención de los bomberos", condiciones de aproximación y entorno, dice:

#### Viales de aproximación:

Los viales de acceso a los edificios deben cumplir las condiciones siguientes:

- ✓ Anchura mínima libre: 3,5 m.
- ✓ Altura mínima libre o gálibo: 4,5 m
- ✓ Capacidad portante del vial 20 kN /m<sup>2</sup>.
- ✓ En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m
- ✓ Los viales de acceso de los edificios se deben mantener libres de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos que dificulten las posibilidades de accesibilidad.

#### En torno al edificio:

- ✓ Anchura mínima libre: 5 m.
- ✓ Altura libre: la del edificio.
- ✓ Separación máxima del edificio
- ✓ Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación: 23 m.
- ✓ Edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación: 10 m.
- ✓ Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30 m
- ✓ Pendiente máxima: 10%.
- ✓ Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm Ø.



Las características de las vías que permiten el acceso al edificio son:

VIALES DE APROXIMACIÓN	Calle Ciudad Escolar	
	Ancho: 8m	CUMPLE
Anchura mínima libre de 3,5 m	SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m	SI	NO

VIALES DE ACCESO AL EDIFICIO	Calle interior del Campus parking	CUMPLE	
Anchura mínima libre de 5 m		SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	Separación máxima al edificio (desde el plano de la fachada accesible del edificio hasta el eje del vial): En edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m En edificios de entre 15 m y 20 m de altura de evacuación 18 m En edificios de más de 20 m de altura de evacuación 10 m	SI	NO
	Distancia máxima hasta el acceso principal al edificio 30 m	SI	NO
Resistencia al punzonamiento del suelo		SI	NO

VIALES DE ACCESO AL EDIFICIO	Calle interior del Campus trasera (zona sótano)	CUMPLE	
Anchura mínima libre de 5 m		SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	Separación máxima al edificio (desde el plano de la fachada accesible del edificio hasta el eje del vial): En edificios de hasta 15 m de altura de evacuación 23 m En edificios de entre 15 m y 20 m de altura de evacuación 18 m En edificios de más de 20 m de altura de evacuación 10 m	SI	NO
	Distancia máxima hasta el acceso principal al edificio 30 m	SI	NO
Resistencia al punzonamiento del suelo		SI	NO

El acceso Principal al edificio se realiza a través de una zona ajardinada interior, por lo que la distancia desde la calle hasta la fachada principal del edificio no cumple las especificaciones de separación máxima exigida.

### 2.3.2 ACCESOS AL EDIFICIO

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Planta	Accede a	Puertas		
		Ancho (m)	hojas	Material
Baja	A1	1,30 x 4	1 X 4	Cristal + aluminio
	S1	1,30 x 2	1 X 2	Cristal + aluminio
	S2	1,75	2	Metálica
	S3	3,12	2	Metálica
	S4	1	1	Metálica
	S5	1,32	1	Cristal + aluminio
	A2*	0,62 x 2	1 X 2	Cristal + aluminio
	S6**	1,30 x 2	1 X 2	Cristal + aluminio
Sótano	A3	1,30	2	Metálica

\* Son dos puertas una de las cuales se encuentra bloqueada con sillas apiladas.

\*\* Estas puertas se encuentran permanentemente cerradas con llave (que tienen en conserjería) y obstruidas con material.

### 2.3.3 ACCESOS A PARCELA

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Planta	Accede a	Puertas		
		Ancho (m)	hojas	Material
Baja	AP1	4,65	2	Verja metálica
	AP2	6	1	Verja metálica
	AP3	4,40	2	Verja metálica
	AP4	2,80	2	Verja metálica

## 2.4 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

### 2.4.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

El Centro de Estudios Universitarios de Teruel fue construido en el año 1996, con una superficie construida de 5.287 m<sup>2</sup>.

Los datos constructivos del edificio son los siguientes:

- Tipo de cimentación: Zapatas y muros de hormigón.
- Tipo de estructura: Forjado reticular, pilares de hormigón.
- Tipo de cerramiento: Fábrica de bloque blanco 20.40.20. y cristalera
- Tipo de cubierta: Planta invertida, no transitable.
- Acristalamiento: Tipo Climalit 4+6+4.

En cuanto a la carpintería interior de las puertas interiores de las dependencias, todas las ubicadas en despachos y aulas están chapadas y canteadas en formica posformada. Las puertas de acceso al edificio son de cristal con perfil de aluminio.

El cerramiento interior del edificio es, en zonas comunes alicatado cerámico en paredes y suelo.

## 2.5 PLANOS

- Plano de Situación.
- Planos de instalaciones y áreas por plantas.





## CAPÍTULO 3

### INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS



## 3.1 INSTALACIONES QUE PUE DAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA

### 3.1.1. SALA DE CALDERAS

El agua caliente y la calefacción se producen mediante una caldera que funcionan con gas. Está ubicada en una sala en el sótano. Las características de la caldera son:

Marca: VIESSMANN.

Modelo: PAROMAT-TRIPLEX Z TIPO ZN072

Potencia: 720 Kw

Combustible: gas natural

Riesgos:

- Incendio de las calderas
- Incendio combustible
- Fuga de gas
- Explosión

### 3.1.2. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN

Existe una unidad climatizadora en la planta sótano, junto a la sala de calderas que actualmente se encuentra sin uso. La climatización se resuelve mediante equipos de aire acondicionado de split.

### **3.1.3. GRUPO ELECTRÓGENO**

---

Está ubicado en sótano, frente a la sala del calderas y la maquina de climatización. Dicho grupo electrógeno se encuentra estropeado, nunca llego a funcionar correctamente.

Riesgos:

- Incendio combustible
- Derrame del combustible
- Incendio del cableado
- Descarga eléctrica
- Electrocuación

### **3.1.4. SALA CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN**

---

Se encuentra ubicado en la planta baja, ala derecha, entre la sala de publicaciones y los aseos.

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocuación

### **3.1.5. SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS**

---

El grupo de bombas contra incendios, se localiza en planta sótano, entre la sala de climatización y un almacén de material vario, está formado por dos bombas, una eléctrica y una Jockey.

El abastecimiento de la red contra incendios del edificio, se realiza a través de un depósito o aljibe con una capacidad aproximada de 23 m<sup>3</sup>, ubicado enterrado junto a la sala de calderas. El agua almacenada es de uso para red protección contra incendios y para el riego de las zonas ajardinadas.

Dispone de grupo de protección contra incendios contando con las siguientes características:

■ Bomba eléctrica:

Potencia motor: 5,5 Kw

Tensión: 220-380 V

40-200 C

■ Bomba Jockey

Modelo: Electropompas trifase

Tipo: CDA 200T 02

Potencia motor: 1,5 Kw

Tensión: 220-380 V

IP-44

Riesgos:

- Incendio
- Descarga eléctrica
- Electrocutación



### **3.1.6. CUARTOS REPARTIDORES ELÉCTRICOS Y RACK**

En la planta primera, junto al salón de actos se ubica el RACK. A su vez se encuentran repartidos por el edificio distintos cuadros eléctricos de menor tamaño para cada una de las zonas, que podrían generar, en un momento dado, una emergencia por:

- Deficiencias en el mantenimiento
- Uso inapropiado de los mismos
- Debido a un cortocircuito

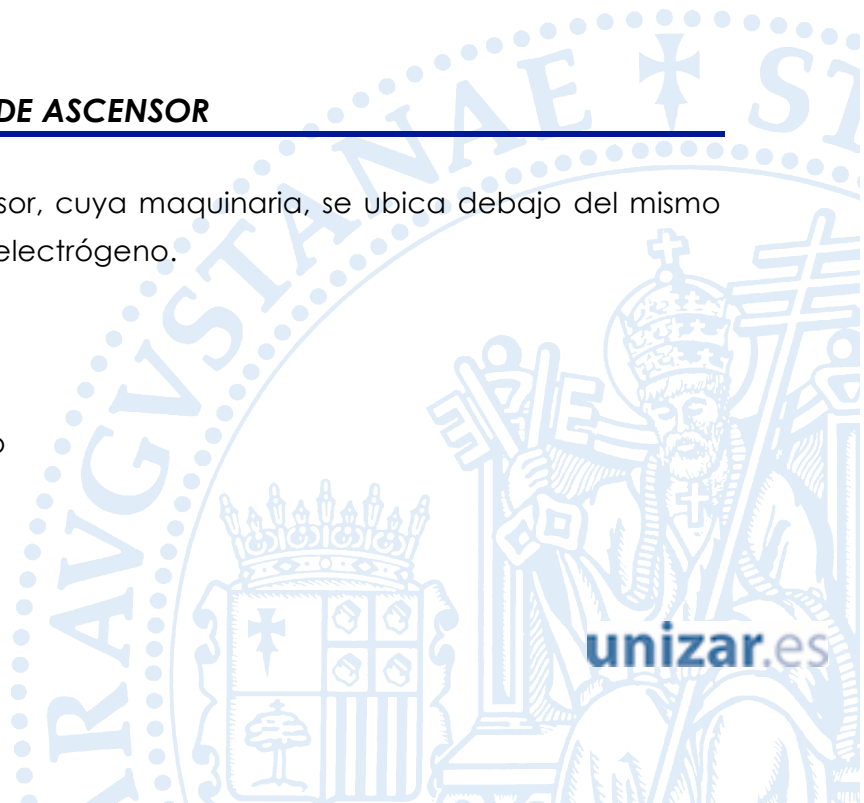
Riesgos:

- Incendio del Cableado
- Descarga eléctrica de baja tensión
- Electrocutación

### **3.1.7. SALAS DE MAQUINARIA DE ASCENSOR**

El edificio cuenta con un ascensor, cuya maquinaria, se ubica debajo del mismo en planta sótano junto al grupo electrógeno.

- Incendio de equipos
- Incendio del cableado
- Electrocutación





### **3.1.8. LABORATORIOS**

La planta segunda del Centro de Estudios Universitarios cuenta con dos laboratorios uno de física y química y el otro de biología, en los que se usa una pequeña cantidad de productos químicos. Estos productos son en su gran mayoría inocuos, y los que no lo son, se usan en concentraciones muy pequeñas.

El almacenamiento prolongado de los productos químicos representa en si mismo un peligro, ya que, dada la propia reactividad intrínseca de los productos químicos, pueden ocurrir diversas situaciones:

- El recipiente que contiene el producto puede atacarse y romperse por si sólo.
- Formación de peróxidos inestables, con el consiguiente peligro de explosión al destilar la sustancia o por contacto.
- Polimerización de la sustancia que, aunque se trata en principio de una reacción lenta, puede en ciertos casos llegar a ser rápida y explosiva.
- Descomposición lenta de la sustancia produciendo un gas cuya acumulación puede hacer estallar el recipiente.

Riesgos:

- Incendio del combustible
- Incendio de la maquinaria de laboratorio
- Explosión
- Intoxicación



## 3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo al Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 1 Propagación Interior Capítulo 2 “Locales y zonas de riesgo especial”, se establece la siguiente zona de riesgo:

PLANTA	LOCAL	RIESGO		
		ALTO	MEDIO	BAJO
Sótano	Sala climatización*			<b>X</b>
	Sala de caldera	<b>X</b>		
	Sala grupo electrógeno*			<b>X</b>
	Sala maquinaria ascensor			<b>X</b>
Baja	C.G.B.T.			<b>X</b>

\* Estos equipos se encuentran actualmente sin uso.

### 3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO SEGÚN MÉTODO GREENER

Se calcula el riesgo de incendio a través de tres parámetros:

- Peligro potencial del incendio del edificio. “P”
  - Carga térmica “q”
  - Combustibilidad “c”
  - Influencia del tipo de construcción
  - Peligro de producción de humo “f”
  - Riesgo de Corrosión “k”
- Medidas de Protección
  - Medidas normales de protección “N”
  - Medidas especiales de protección “S”
- Riesgo efectivo de incendio “B”

- Riesgo de activación “a”
- Riesgo para las personas “p”

Según la tabla del método Gretener la edificación corresponde al tipo 07 donde

$$q_i = 30 \text{ Mcal/m}^2$$

Según el anexo 1 y 2  $q_m$  correspondiente al mayor sector de la Universidad que es el asemejado a docente con lo que

$$\text{Docente, } q_m = 60 \text{ Mcal/m}^2$$

Donde

$$q^{\text{total}} = q_i + q_m = 30 + 60 = 90 \text{ Mcal/m}^2$$

Según la tabla del Método, tenemos los siguientes valores:



CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TERUEL								
Tipo de edificación	7	Q <sub>i</sub>	30	Fe	Fu	C	a	p
Actividad	Docente	Q <sub>m</sub>	60	IV	f	/	1	1
Carga calorífica en Mcal/m <sup>2</sup>		Q <sub>tot</sub>	90	FF		RA		
Mayor sector incendios	Anchura :		Longitud: d:		Superficie (m <sup>2</sup> ):		5.049	
Nº Pisos	3	Altura:	9	g:	1			
<b>PELIGRO POTENCIAL</b>								
q Carga Térmica Mobiliaria						1,20		
c Combustibilidad						1,00		
f Peligro de Humos						1,00		
k Peligro de corrosión						1,00		
e nº de pisos						1,30		
g Superficie del compartimento						1,00		
<b>P PELIGRO POTENCIAL</b>		<b>qcrk X ieg</b>				<b>1,56</b>		
<b>MEDIDAS NORMALES</b>								
n1 Extintores portátiles						0,95		
n2 Hidrantes interiores. BIE						0,90		
n3 Fuentes de agua-fiabilidad						1,00		
n4 Conductos transp. Agua						1,00		
n5 Personal instruido en extinción						1,00		
<b>N MEDIDAS NORMALES</b>		<b>n1.....n5</b>				<b>0,86</b>		
<b>MEDIDAS ESPECIALES</b>								
s1 Detección de fuego						1,45		
s2 Transmisión de la alarma						1,10		
s3 Medios de extinción de la empresa						1,00		
s4 Cuerpos oficiales de bomberos						1,40		
<b>S MEDIDAS ESPECIALES</b>		<b>S1.....S4</b>				<b>2,23</b>		
<b>MEDIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN</b>								
f1 Estructura portante		F<120				1,96		
<b>F MEDIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN</b>						<b>1,96</b>		
<b>RIESGO DE INCENDIO EFECTIVO</b>								
B Exposición al riesgo		P / (N x S x F)				0,42		
a Peligro de activación						0,25		
P Peligro para las personas						-0,15		
<b>R RIESGO DE INCENDIO EFECTIVO</b>						<b>0,52</b>		
<b>B &lt; 1,3 POR LO QUE EL RIESGO ES ACEPTABLE.</b>								



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN  
*Ciencias Sociales y Humanas de Teruel*  
*Centro de Estudios Universitarios*



Unidad de  
Prevención de  
Riesgos Laborales  
**Universidad**Zaragoza

Revisión 1

Octubre 2010

29 de 106



### 3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD

Junto a los factores intrínsecos de la actividad y las instalaciones de riesgo existentes en el edificio, se debe tener presente la tipología de personas con características particulares. Entre ellos se describen los siguientes:

Características de los ocupantes: En general el edificio está ocupado en su gran parte por personal que conoce el mismo, ya que se trata de trabajadores y alumnos, que se encuentran familiarizados con el edificio.

Personal foráneo: El hecho de que el personal que acude por primera vez al edificio por diversos motivos (nuevos alumnos, visitantes, contratas...) y no está familiarizado con los recorridos del edificio por no ser un lugar de asistencia asiduo, conlleva cierta dificultad para localizar en caso de emergencia las salidas, escaleras...

Igualmente se tendrá en cuenta la evacuación de personas con discapacidad motora, visual, auditiva...



PLANTA	DEPENDENCIA	SUP.ÚTIL	p/ m <sup>2</sup>	OCUPACIÓN TEÓRICA
SEGUNDA	Despachos y oficinas	664,15	1/10	66
	Seminarios	184,57	1/1,5	123
	Aulas	141,44	1/1,5	94
	Sala de ordenadores	51,59	1/2	26
	Aseos	48,07	1/3	16
	Laboratorios	157,58	1/5	32
PRIMERA	Despachos y oficinas	25,03	1/10	3
	Salón de actos	88,33	1/asiento	103
	Aseos	53,94	1/3	18
	Aulas	822,34	1/1,5	548
	Almacén	16,36	Nula	Alternativa
BAJA	Oficinas y despachos	198,36	1/10	20
	Consejería	11,30	1/10	1
	Aseos	58,44	1/3	19
	Almacenes	53,15	Nula	Alternativa
	Salón de Actos	300,42	1/asiento	207
	Cocina	16,80	1/10	2
	Cafetería	81,91	1/1,5	55
	Sala Publicaciones	19,76	1/10	2
	Reprografía	42,72	1/10	4
	Aula	51,74	1/1,5	35
	Aula pintura	125,51	1/5	25
	Psicomotricidad	163,49	1/20	8
	Hall de acceso	318,12	1/2	159
SÓTANO	Almacenes	8,80	Nula	Alternativa
	Sala climatización	24,11	Nula	Alternativa
	Sala calderas	21,82	Nula	Alternativa
	Grupo PCI	2,64	Nula	Alternativa
	Grupo electrógeno	9,14	Nula	Alternativa
	Maquinaria Ascensor	7,88	Nula	Alternativa
			<b>TOTAL</b>	<b>1.566</b>

## 3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS

- Planos por planta de instalaciones de riesgo







## CAPÍTULO 4

### INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN



## 4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

### 4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES

La Facultad dispone de los siguientes medios de protección contra incendios que pudieran ser utilizados ante una emergencia:

#### 4.1.1.1 SISTEMAS AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

Dispone de una instalación de detección y alarma manual de incendios, compuesta por:

- Una instalación de detección automática de incendio que cubre: en planta segunda el aula de planta segunda que antiguamente se usaba como biblioteca y dos de los despachos detrás de la misma. En planta primera el salón de actos y en planta sótano la sala de climatización y la de caldera.
- Una red de sirenas que cubre todas las dependencias, a excepción del sótano, y una red de pulsadores de emergencia que cubren las siguientes zonas:
  - Planta segunda: un pulsador en el aula que era la antigua biblioteca.
  - Planta primera: Dos pulsadores en el acceso al salón de actos.
  - Planta baja: Un pulsador en la sala de psicomotricidad, uno en la cocina y cinco pulsadores repartidos por la zona de salón de actos y conserjería
- Una Central de Detección y Alarma de incendios, ubicada en la conserjería del Centro de estudios universitarios en planta baja. Se trata de una central de alarmas muy antigua que no indica la zona de riesgo.

#### 4.1.1.2 EXTINTORES PORTÁTILES

El edificio dispone de instalación de extintores portátiles en sus dependencias de las características que se detallan:

Planta	Tipo	Eficacia	Cantidad
Segunda	Polvo ABC 6 Kg	34A-233B	1
	Polvo + gas 6 Kg	13A-89B	7
Primera	Polvo + gas 6 Kg	13A-89B	4
Baja	Polvo ABC 6 Kg	27A-183B	1
	Polvo + gas 6 Kg	13A-89B	4
Sótano	Polvo ABC 9 Kg	34A-233B	1
	CO <sub>2</sub> 5 kg	34B	1

#### 4.1.1.3 RED DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Dispone de una instalación de Bocas de Incendio Equipadas de 45 mm de diámetro y 20 m de longitud de manguera. Disponen de armario, soporte de manguera, manguera flexible de 45 mm, racor de conexión lanza de triple efecto, según normas UNE 23-403-89.

Su distribución por plantas, puede verse en el cuadro siguiente y en los planos adjuntos al final del documento:

Planta	Tipo	Cantidad
Segunda	45 mm de diámetro /20 m de longitud de manguera	3
Primera		3
Baja		3
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>

La toma de alimentación de la instalación se efectúa desde el aljibe de que se encuentra soterrado, junto con el grupo de presión contra incendios, de las siguientes características:

■ Bomba eléctrica:

Potencia motor: 5,5 Kw

Tensión: 220-380 V

40-200 C

■ Bomba Jockey

Modelo: Electropompas trifase

Tipo: CDA 200T 02

Potencia motor: 1,5 Kw

Tensión: 220-380 V

IP-44

#### **4.1.1.4 ALUMBRADO DE EMERGENCIA**

Dispone de una instalación nueva de equipos autónomos de alumbrado de emergencia en prácticamente todas las dependencias instalada junto a la instalación antigua que no ha sido eliminada. Dicha instalación garantiza una iluminación mínima de 1 lux, a nivel de suelo, durante 1 hora, entrando en funcionamiento cuando el suministro de energía para el alumbrado desciende a valores inferiores al 70% de su intensidad normal.

#### **4.1.1.5 SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS**

El edificio no dispone de señalización de vías de evacuación en las plantas del edificio, de manera que se indique el recorrido de evacuación. En general ningún medio de protección contra incendios dispone de señalización, no cumpliendo con la normativa vigente.

#### **4.1.1.6 HIDRANTES**

En los alrededores del edificio no se ha detectado ningún hidrante que pueda ser usado por los bomberos en caso de emergencia en el edificio.

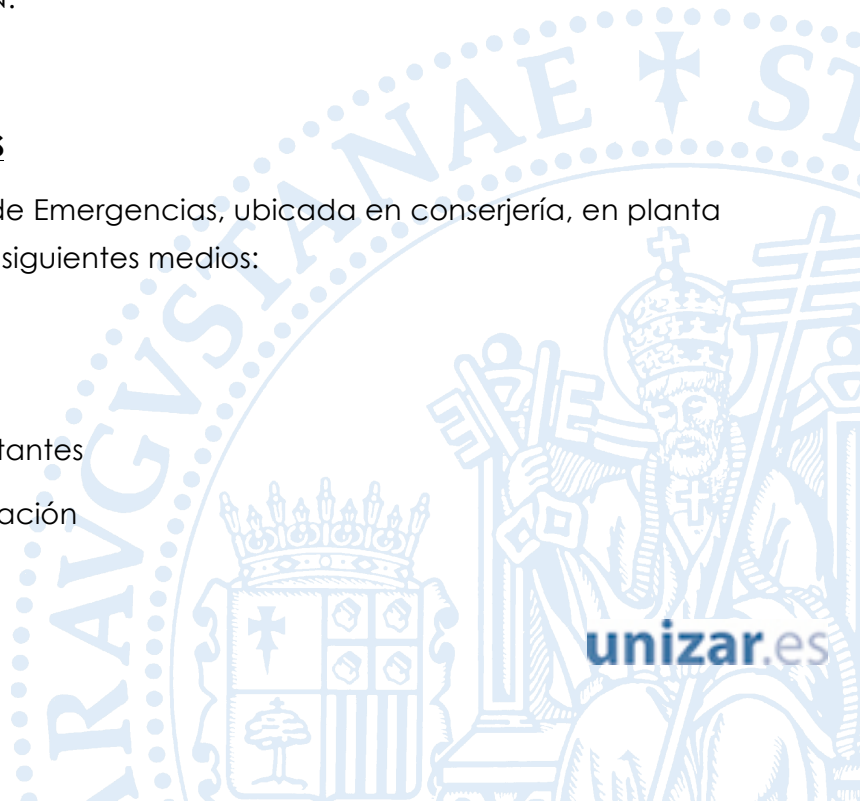
#### **4.1.1.7 TELEFONÍA INTERIOR**

La Facultad dispone de una línea de telefonía interior que será utilizada por las diferentes personas que componen o integran cada uno de los equipos para realizar las comunicaciones oportunas en caso de emergencia. Los números e cada uno de los integrantes de los equipos quedan definidos en el ANEXO I DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.

#### **4.1.1.8 CAJA DE EMERGENCIAS**

El edificio dispone de una Caja de Emergencias, ubicada en conserjería, en planta baja. Dicha caja cuenta con los siguientes medios:

- Linterna
- Megáfono
- Chalecos reflectantes
- Cinta de señalización
- Walkies



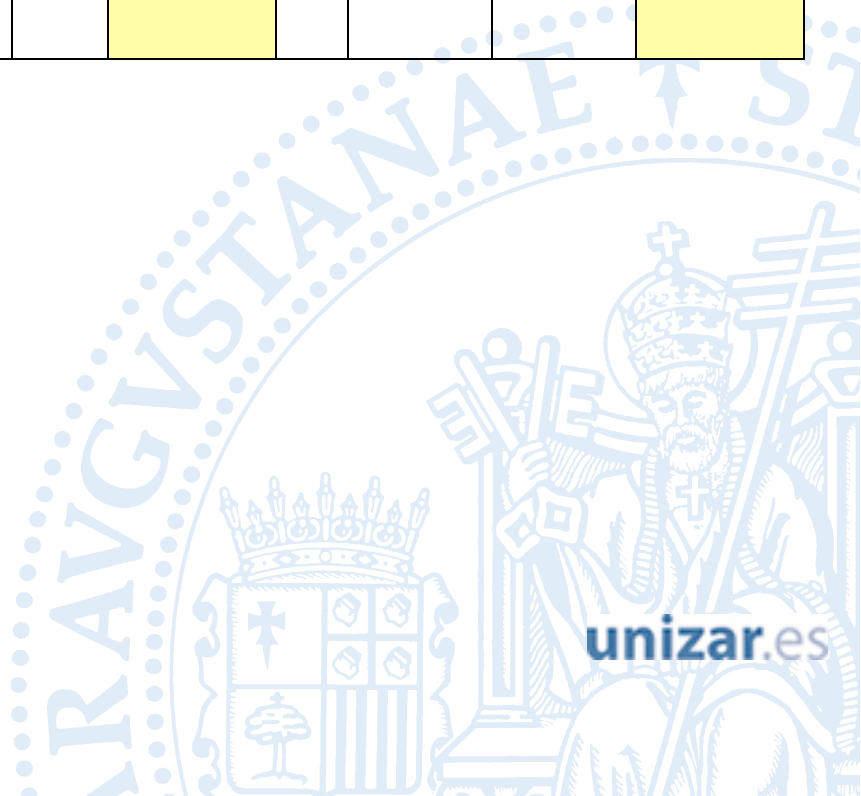
#### 4.1.1.9 DESFIBRILADOR

Junto a conserjería, en planta baja, el edificio cuenta con un desfibrilador para casos de emergencia.

#### 4.1.1.10 RESUMEN DE MEDIOS EXISTENTES

En la tabla siguiente se identifican los medios de protección existentes en planta del edificio o zona del mismo. Se representan en amarillo aquellos elementos de los que se dispone, bien en la totalidad de la planta o en alguna zona de la misma de manera parcial. De forma exhaustiva se refleja la ubicación de todos los medios existentes en los planos correspondientes al capítulo 4 del presente Plan de Autoprotección.

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsad	Detección humos	Ext. aut	Hidrante	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Segunda									
Primera									
Baja									
Sótano									

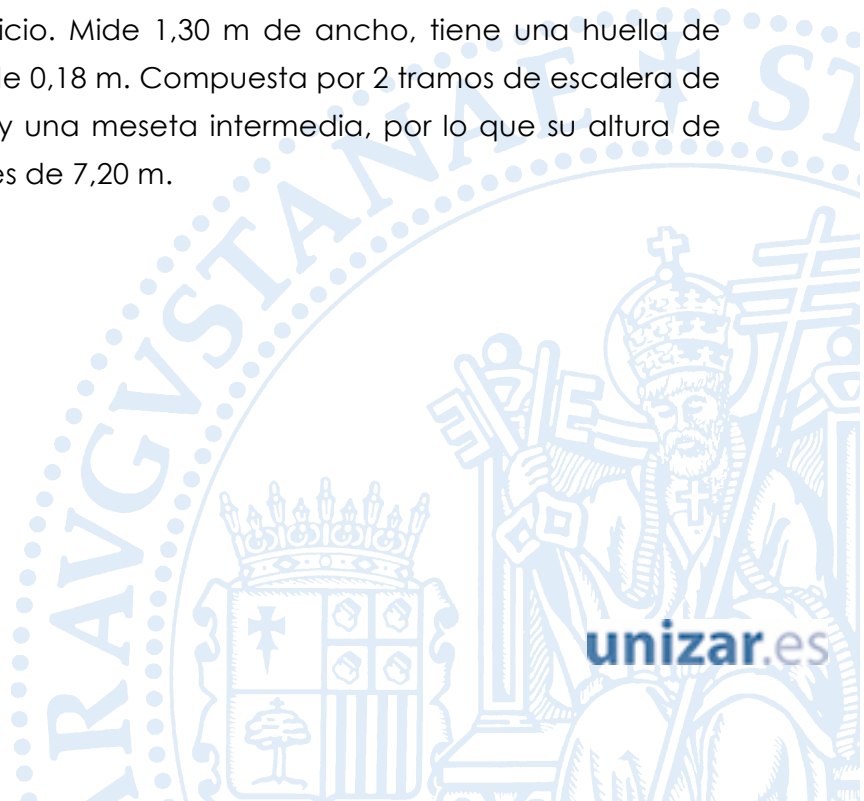


El Edificio dispone de otros medios, de protección pasiva que se definen a continuación:

#### **4.1.1.11 ESCALERAS PARA EVACUACIÓN**

Dispone de las siguientes escaleras interiores no protegidas para evacuación:

- ✓ E1; Escalera no protegida que comunica las plantas segunda a baja ubicada en el ala izquierda del edificio. Mide 1,30 m de ancho, tiene una huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,18 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 10 peldaños en cada uno y una meseta intermedia, por lo que su altura de evacuación descendente es de 7,20 m.
  
- ✓ E2; Escalera no protegida que comunica las plantas segunda a sótano ubicada en el módulo central del edificio. Mide 1,46 m de ancho, tiene una huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,18 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 10 peldaños en cada uno y una meseta intermedia, por lo que su altura de evacuación descendente es de 7,20 m y ascendente de 3,60.
  
- ✓ E3; Escalera no protegida que comunica las plantas segunda a baja ubicada en el ala derecha del edificio. Mide 1,30 m de ancho, tiene una huella de 0,31 m y una contrahuella de 0,18 m. Compuesta por 2 tramos de escalera de 10 peldaños en cada uno y una meseta intermedia, por lo que su altura de evacuación descendente es de 7,20 m.



#### 4.1.1.12 CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LAS ESCALERAS

Escalera	Protegida	Ancho (metros)	Sentido evacuación	Capacidad de evacuación (personas)
E1	NO	1,30	Descendente	208
E2	NO	1,46	Descendente	233
E3	NO	1,30	Descendente	208
			Ascendente*	100

\* Para una altura de evacuación ascendente mayor a 2,80 m, la capacidad total de evacuación no puede nunca ser más de 100 personas.

#### 4.1.1.13 PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

PLANTA	ZONA	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Sótano	Acceso E3	1	Dos hojas Apertura exterior RF-60	NO
	Almacén	1	Dos hojas Apertura exterior RF-60	NO
	Climatización	1	Dos hojas Apertura exterior RF-60	NO
	Sala vacía	1	Una hoja Apertura exterior RF-60	NO
	Calderas	1	Dos hojas Apertura exterior RF-60	NO



#### 4.1.1.14 SALIDAS DE EDIFICIO

Planta	Zona	Ancho de paso de las puertas de salida de planta (metros)		Capacidad de evacuación (personas)
Baja	Acceso principal	A1	1,30 x 4	1.040
	Salida ala derecha	S1	1,30 x 2	520
	Salidas salón de actos	S2	1,75	350
		S3	3,12	624
		S4	1	200
	Salida E2	S5	1,32	264
	Acceso cafetería	A2*	0,62 x 2	248
Salida ala izquierda	S6**	1,30 x 2	520	
Sótano	Acceso sótano	A3	1,30	260

\* Son dos puertas una de las cuales se encuentra bloqueada con sillas apiladas.

\*\* Estas puertas se encuentran permanentemente cerradas con llave (que tienen en conserjería) y obstruidas con material.

**S:** Se denominan "SALIDA" a aquellas puertas que solo se utilizan para salir del edificio.

**A:** se denominan "ACCESO" a aquellas puertas de edificio que sirven tanto para salir como para entrar.



#### 4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS

El equipo humano de lucha contra incendios consta de

PERSONAL DE EMERGENCIA
Noches y fines de semana
VIGILANTES DE SEGURIDAD Y MEDIOS EXTERIORES

PERSONAL DE EMERGENCIA	
LABORABLES (de 08:00 a 22:00 h)	
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN (EPIAE)	CONSERJE Y AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
JEFE DE INTERVENCIÓN	DECANO O VICEDECANO O ADMINISTRADOR
DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	RECTOR O GERENTE O JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
RESPONSABLES EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN	1 por planta y ala

En el Capítulo 6 quedan definidos más exhaustivamente los componentes de los medios humanos de intervención.



## 4.2 SECTORES DE INCENDIO

El edificio queda delimitado por los siguientes sectores de incendio.

Sectores que recogen varias plantas:

Sector 1: Plantas segunda, primera, baja y zona de escalera E3 de sótano.

Planta sótano

Sector 2: Almacén.

Sector 3: Sala climatización.

Sector 4: Antigua sala chimenea caldera.

Sector 5: Sala caldera.

Sector 6: Grupo electrógeno.

Sector 7: Maquinaria ascensor

Sector 8: Grupo PCI y distribuidor.

## 4.3 PLANOS

- Planos por planta de ubicación de los medios de protección.
- Planos por planta de recorridos de evacuación.
- Planos de sectorización.



## CAPÍTULO 5

### PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES



## 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

### 5.1.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen
INSTALACIÓN INTERIOR	Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente. Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial. Se repararán los defectos encontrados
RED DE EQUIPOTENCIALIDAD	En baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección. Se repararán los defectos encontrados.
CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen. Se repararán los defectos encontrados
BARRA DE PUESTA A TIERRA	Se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une. Se repararán los defectos encontrados.
LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA	Se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones así como la continuidad de las líneas. Se repararán los defectos encontrados.

## 5.1.2 CALDERAS

### ACCIONES

- Limpieza y estado de las boquillas de combustible, electrodos y partes internas del quemador.
- Las uniones deben inspeccionarse para verificar su estanqueidad.
- Las válvulas de solenoide y las motorizadas deben inspeccionarse, observando que, tras su cierre, la llama cesa inmediatamente. En caso contrario, debe procederse a la reparación o sustitución de la misma.
- Todos los interruptores, controles y dispositivos de seguridad deben ser inspeccionados. No debe suponerse que funcionan correctamente.
- Los filtros y toda pieza susceptible de obstruirse deben inspeccionarse y limpiarse.
- Los depósitos de combustible deben inspeccionarse en lo referente a la presencia de agua y posos, a la estanqueidad de las uniones y juntas, y a las obstrucciones en el venteo.
- Los calentadores de combustible deben encontrarse libres de agua o sedimentos. Asimismo, debe revisarse el sistema de evacuación de condensados de agua.
- Las bombas deben inspeccionarse verificando especialmente que no haya fugas por los cierres.
- Los dispositivos de medida de presión deben revisarse diariamente. Un aumento de la presión indicada es síntoma inequívoco de obstrucción en algún punto de la línea de combustible.

### **5.1.3 ALUMBRADO DE EMERGENCIA**

<b>ACCIONES</b>	
Revisión ocular externa	TRIMESTRAL
Inspección visual de su estado general y funcionamiento de la permanencia	ANUAL
Limpiar el equipo (cristal y carcasa).	
Reponer lámparas fundidas.	
Comprobar el funcionamiento de cada equipo con la llave de prueba.	
Fijación a la estructura.	
Reponer las baterías defectuosas.	
Sustituir equipos dañados.	
Comprobar el correcto funcionamiento de la instalación completa	



## 5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

### 5.2.1 EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.	TRIMESTRAL
Verificación del soporte y de la señalización.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe).	TRIMESTRAL
Comprobación del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera etc.)	TRIMESTRAL
Verificación del estado de carga (peso y presión) y estado del agente extintor, con registro en etiqueta en el propio extintor s/ UNE 23110	ANUAL
Comprobación de la presión del agente extintor	ANUAL
Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas	ANUAL
Retimbrado del extintor según ITC-MIE AP.5 del reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios. BOE 149 de 23-6-1982	CADA 5 AÑOS Y POR 3 VECES



### 5.2.2 BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización.	TRIMESTRAL
Verificación del mueble y del cristal.	TRIMESTRAL
Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicios.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de las partes mecánicas, boquilla, válvulas, manguera, procediendo a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser varias posiciones.	TRIMESTRAL
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de la puerta del armario.	TRIMESTRAL
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado	ANUAL
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre	ANUAL
Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas.	ANUAL
Comprobación de la indicación de manómetro con otro de referencia (patrón), acoplado en el racor de conexión de la manguera.	ANUAL
La manguera debe estar sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm <sup>2</sup>	CADA 5 AÑOS

### 5.2.3 SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento con cada una de las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Revisión de los registros de alarmas	TRIMESTRAL
Revisión de los pilotos, fusibles, etc. y sustitución de los defectuosos	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	TRIMESTRAL
Verificación integral de la instalación: Funcionamiento de alarmas, sistema de aviso de avería y funciones auxiliares de señalización y control.	ANUAL
Limpieza de equipos de centrales y accesorios	ANUAL
Verificación de que cada elemento funcione correctamente	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	ANUAL
Inspección visual para comprobar si se han producido cambios de la estructura u ocupación que hayan afectado los requisitos para emplazamiento de detectores, pulsadores de alarma y sirenas. Verificación según UNE 23007 A.11.2	ANUAL

## 5.2.4 SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de las fuentes de suministro	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	TRIMESTRAL
Verificación integral de la instalación:	ANUAL
Limpieza de componentes	ANUAL
Verificación de uniones roscadas o soldadas	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	ANUAL



### 5.3 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO REALIZADAS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Se recomienda realizar un libro de registro que contenga como mínimo estas especificaciones para cada uno de los elementos de protección contra incendios:

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº. Bº. RESPONS. MTO





## CAPÍTULO 6

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS



## 6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

### 6.1.1 EN FUNCIÓN DEL RIESGO

#### **Incendio**

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

#### **Amenaza de bomba**

Provocada por personas con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad.

Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación.

### 6.1.2 EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de su gravedad, se clasifican las emergencias en tres grupos:

#### ■ **Conato de Emergencia**

Se considera que existe un Conato de Emergencia cuando, en alguna zona, se produce una emergencia, que, por su inicial desarrollo, pueda ser controlado y dominado, de una manera rápida y sencilla, por el personal y medios de protección existentes.

Este primer estado de emergencia debe resolverse sin mayor complicación para el resto de los usuarios del edificio y sin necesidad de proceder a la evacuación.

### ■ Emergencia Parcial

Nos encontramos en Emergencia Parcial cuando la emergencia producida, aún revistiendo cierta importancia, aparentemente puede ser controlada por los Equipos de Emergencia y Autoprotección del Edificio.

En esta fase se solicitarán ayuda a los Servicios Públicos de Emergencias.

Los efectos de esta emergencia quedarán limitados al propio sector, no alcanzando a los colindantes ni a terceras personas, generando la evacuación de todo el personal que no pertenezca a los Equipos de Emergencia y Autoprotección, con el fin de aumentar la seguridad para los ocupantes de las instalaciones.

### ■ Emergencia General

Es la emergencia ante la cual la actuación del Equipo de Emergencia resulta insuficiente, requiriendo el apoyo y salvamento exteriores procedentes de los Servicios Públicos de Emergencias (bomberos, ambulancias, policía...etc.)

La Emergencia General comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan la instalación.

#### **6.1.3 EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS**

JORNADA	HORARIO	PERSONAL
Lunes a viernes	8:00 a 22:00 h	Personal del edificio
Noches y fines de semana	24 h	Servicio de vigilancia más ayudas exteriores

**“En una situación de emergencia, la dirección de ésta correrá a cargo de la persona del centro que se encuentre en ese momento en las proximidades del siniestro, hasta la llegada del Jefe de Emergencia o de su sustituto.**

**En horarios de inactividad (cierre del centro) las acciones de emergencia serán realizadas por las ayudas exteriores y vigilantes del Campus.”**

## 6.2 OPERATIVA GENERAL A DESARROLLAR EN CASO DE EMERGENCIA. FASES DE LA EMERGENCIA

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
<b>ALARMA</b>	Acciones que advierten la concurrencia de una emergencia o confirman la fase de alerta.	<p>Se podrán dar los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ <u>Conato y emergencia parcial</u>, donde: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se intervendrá con medios propios.</li> <li>▪ Una vez finalizada la emergencia se avisará al DIRECTOR DE LA EMERGENCIA.</li> <li>▪ Se investigará el accidente y se realizará un informe.</li> </ul> </li> <li>◆ <u>Emergencia general</u>, donde: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La coordinación la realizará el Director de la Emergencia</li> <li>▪ El siniestro es difícil de controlar.</li> <li>▪ El EPIAE de la zona continúa actuando.</li> <li>▪ Realizar la llamada al 112.</li> <li>▪ Preparación para el tipo de evacuación ordenada por el DIRECTOR DE LA EMERGENCIA.</li> </ul> </li> </ul> <p><u>Vigilantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Gestión tráfico.</li> <li>◆ Impedir el acceso al Edificio a personas ajenas a la emergencia</li> <li>◆ Estar a las órdenes del Director de la Emergencia</li> </ul>
<b>INTERVENCIÓN</b>	Acciones para facilitar la intervención e información a los servicios de Ayuda exterior, control de acceso al lugar de la emergencia y tareas de colaboración con los servicios internos para el control de la emergencia.	<p><u>Director del Plan de Actuación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Orden de evacuación a través de pulsadores y telefonía interna y megáfono.</li> <li>◆ Recibe a Medios de Ayuda Externa</li> </ul> <p><u>Jefe de Intervención:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Petición de ayuda Interior a Equipo de intervención alarma y evacuación coordinando actuaciones.</li> <li>◆ Personal de Seguridad</li> <li>◆ Cuando sea necesario movilización y coordinación medios internos de intervención.</li> <li>◆ Comunicación continua con el Director de la Emergencia.</li> </ul> <p><u>Equipo de Intervención Alarma y Evacuación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Seguir instrucciones de Jefe de Intervención y según tipo de emergencia realizar una primera intervención encaminada al control inicial de la misma.</li> <li>◆ Adopción de acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente o suceso.</li> </ul> <p><u>Los bomberos asumen el mando y coordinan la emergencia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Si el siniestro es controlado: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Se dará el fin de la alarma.</li> <li>b. Restablecimiento de servicios.</li> <li>c. Se investigará el accidente y se realizará un informe.</li> </ol> </li> <li>◆ Si el siniestro no es controlado: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Esperar fin de la emergencia.</li> <li>b. Se investigará el accidente y se realizará un informe.</li> </ol> </li> </ul>

FASE	DEFINICIÓN	ACCIÓN A REALIZAR
<b>APOYO</b>	Acciones durante intervención	<p><u>Director de la Emergencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Estar a disposición de Servicios de Ayuda Externa para prestar información sobre estado de evacuación, elementos de riesgo, accesos, planos, etc</li> <li>◆ Coordinar acciones con el Jefe de Intervención.</li> </ul> <p><u>Jefe de Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Coordinación de servicios internos</li> <li>◆ Seguimiento de actuaciones en función de la evolución de la emergencia.</li> </ul> <p><u>Equipo de Primera Intervención Alarma y Evacuación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Estar a disposición de los Medios de Ayuda Externa si son requeridos y seguir sus instrucciones.</li> </ul> <p><u>Vigilantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Gestión tráfico.</li> <li>◆ Impedir el acceso al Edificio a personas ajenas a la emergencia</li> <li>◆ Habilitar todas salidas del edificio</li> <li>◆ Estar a disposición de los Medios de Ayuda Externa si son requeridos y seguir sus instrucciones.</li> </ul>
<b>RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS</b>	Acciones encaminadas a la vuelta a la normalidad	<p>Controlada la situación y previo informe favorable de los Servicios de Ayuda Exterior:</p> <p><u>Director de la Emergencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Comunicar la situación a J.I.</li> <li>◆ Coordinar el proceso de vuelta a la normalidad y restablecer el servicio en zonas con garantías de seguridad suficientes.</li> <li>◆ Comprobar la valoración de daños.</li> <li>◆ Coordinar los distintos servicios, canalizando posibles reclamaciones de alumnos, recogida de efectos personales, etc.</li> </ul> <p><u>Jefe de Intervención</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Comprobar y solicitar/reponer lo antes posible los equipos utilizados.</li> <li>◆ Retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos.</li> </ul> <p><u>Vigilantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Coordinar con el Director de la Emergencia las medidas de seguridad del Edificio.</li> <li>◆ Adopción medidas para normalización tráfico dentro del campus.</li> </ul> <p><u>Mantenimiento</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Colaborar con el Jefe de Intervención en el restablecimiento de sus respectivos servicios según indicaciones y prioridades.</li> </ul>



Con carácter general existe un plan de alarmas, extinción y de evacuación que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la emergencia: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

#### ■ **Fase de alerta**

- ✓ Activado el sistema de detección o a través de un pulsador y recepcionada la alarma en la central de incendios.
- ✓ Detectado un incendio por cualquier persona, personal trabajador, alumno... comunicarán el hecho a conserjería.
- ✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma.
- ✓ Todos los avisos deben ser comprobados.

#### ■ **Conato de Emergencia**

##### **Plan de alarmas:**

- ✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma. Todos los avisos deben ser comprobados, informando al Jefe de Intervención.

##### **Plan de Extinción:**

- ✓ Se actuará con los medios disponibles en el lugar donde se produce el incendio.
- ✓ Utilizará los extintores la persona que se encuentre el incendio.
- ✓ Todo conato de emergencia se comunicará al Jefe de Intervención, que llevará el registro de todos los acaecidos en el centro, e informará oportunamente al Director del Plan de Actuación en

Emergencias.

### **Plan de evacuación**

- ✓ Solo se evacuará a aquellas personas que se encuentren en el lugar del siniestro.

### **■ Emergencia Parcial**

#### **Plan de alarmas:**

- ✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma. Todos los avisos deben ser comprobados, informando al Jefe de Intervención.

#### **Plan de Extinción:**

- ✓ Se actuará con los medios disponibles en el lugar donde se produce el incendio.
- ✓ Utilizará los extintores la persona que se encuentre el incendio.
- ✓ Desplazamiento del Jefe de Intervención al área siniestrada para conocer su entidad.
- ✓ Aviso al Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- ✓ Aviso a los Servicios Públicos correspondientes al siniestro producido.
- ✓ Activación de todos los equipos de emergencia.
- ✓ Cese de actividades.

#### **Plan de evacuación:**

Asegurar que las vías de evacuación del edificio y de acceso al centro están expeditas.

- ✓ Evacuación de la planta afectada o de un sector en particular.

### ■ **Emergencia general**

#### **Plan de alarmas:**

- ✓ Recibido el aviso es prioritario desplazarse al lugar del suceso a comprobar la alarma. Todos los avisos deben ser comprobados, informando al Jefe de Intervención.

#### **Plan de Extinción:**

- ✓ Se actuará con los medios disponibles en el lugar donde se produce el incendio.
- ✓ Utilizará los extintores la persona que se encuentre el incendio.
- ✓ Desplazamiento del Jefe de Intervención al área siniestrada para conocer su entidad.
- ✓ Aviso al Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- ✓ Aviso a los Servicios Públicos correspondientes al siniestro producido.
- ✓ Activación de todos los equipos de emergencia.
- ✓ Cese de actividades.

#### **Plan de evacuación:**

- ✓ Asegurar que las vías de evacuación del edificio y de acceso al centro están expeditas.
- ✓ Se dará la alarma general a todo el Edificio (sirenas, megáfono y mensaje de evacuación por telefonía interna).
- ✓ Evacuación completa de la Facultad.

## 6.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS POR INCENDIO

### 6.3.1 FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE MAÑANA Y TARDE

#### 6.3.1.1 FUNCIONES DEL DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACION EN EMERGENCIAS

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN DE LA EMERGENCIA	CARGO
TITULAR	RECTOR
SUPLENTE 1	GERENTE
SUPLENTE 2	JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN

Tomará decisiones acorde al desarrollo de la emergencia: apoyo, evacuación, intervención, comunicación con los Servicios Públicos de Emergencia.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Informado de la emergencia, acudirá a la consejería del edificio.  
(En caso de no poder acudir al lugar indicado, delegará en el J.I. aquellas funciones que se deban realizar in situ.)
- Coordinará y dirigirá las operaciones a seguir según información recibida del suceso.
- Analizará el peligro de la situación.
- Tomará diferentes decisiones sobre la emergencia, en función de la gravedad del siniestro.
- Decretará nivel de emergencia (emergencia parcial o general).
- Ordenará la evacuación.

- Ordenará la solicitud de ayudas exteriores.
- Notificará la emergencia, en caso necesario, a Protección Civil, bomberos, policía...
- Cogerá el Plan de Autoprotección y lo pondrá a disposición de los bomberos a su llegada. (delegación en el J.I.)
- Se quedará cercano a la puerta para recibir a los bomberos. (delegación en el J.I.)

#### LUGAR DE TRABAJO

CONSERJERÍA DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TERUEL // VIA TELEFÓNICA

#### FUNCIONES EN FASE DE ALARMA:

- Será avisado de la alarma a través del Jefe de Intervención.
- Coordine y dirija las actuaciones de emergencia.
- Tome diferentes decisiones sobre la emergencia, en función de la gravedad del siniestro, según sea informado por el Jefe de Intervención (J.I.) (apoyo, evacuación, intervención, comunicación con los Servicios Públicos de Emergencia...)

#### FUNCIONES EN FASE DE INTERVENCIÓN:

- Decrete nivel de emergencia (emergencia parcial o general).
- Sopesar la necesidad de realizar una evacuación.
- Ordene la evacuación.
- Ordene la solicitud de ayudas exteriores.
- Notifique la emergencia a 112.
- Gestione la necesidad de equipos de intervención para realizar las primeras e inmediatas medidas de emergencia.

- Coja el Plan de Autoprotección y póngalo a disposición de los bomberos a su llegada. (delegación en el J.I.)
- Quédese cercano a la puerta principal para recibir a los bomberos e informarle de los accesos y lugar de la emergencia. (delegación en el J.I.)
- Elabore lo antes posible un listado de afectados. (delegación en el J.I.)
- Coordine la emergencia junto a Bomberos, si estos lo solicitan. (delegación en el J.I.)

### 6.3.1.2 FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I)

DIRECTOR DE LA EMERGENCIA	CARGO
TITULAR	DECANO
SUPLENTE 1	VICEDECANO
SUPLENTE 2	ADMINISTRADOR / CONSERJE

#### LUGAR DE TRABAJO

EN EL LUGAR DEL SINIESTRO // CONSERJERIA DEL EDIFICIO

#### FUNCIONES EN CASO DE ALARMA:

- Comuníquelo al Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Si no fuera posible comunicarlo, avise a las Autoridades locales, Guardia Civil, Bomberos, etc.
- Dirija las operaciones en el lugar del siniestro.
- Analice el peligro de la situación e informe al Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Solicite apoyo y medios al Director del Plan de Actuación en Emergencias.

### FUNCIONES EN CASO DE INTERVENCIÓN:

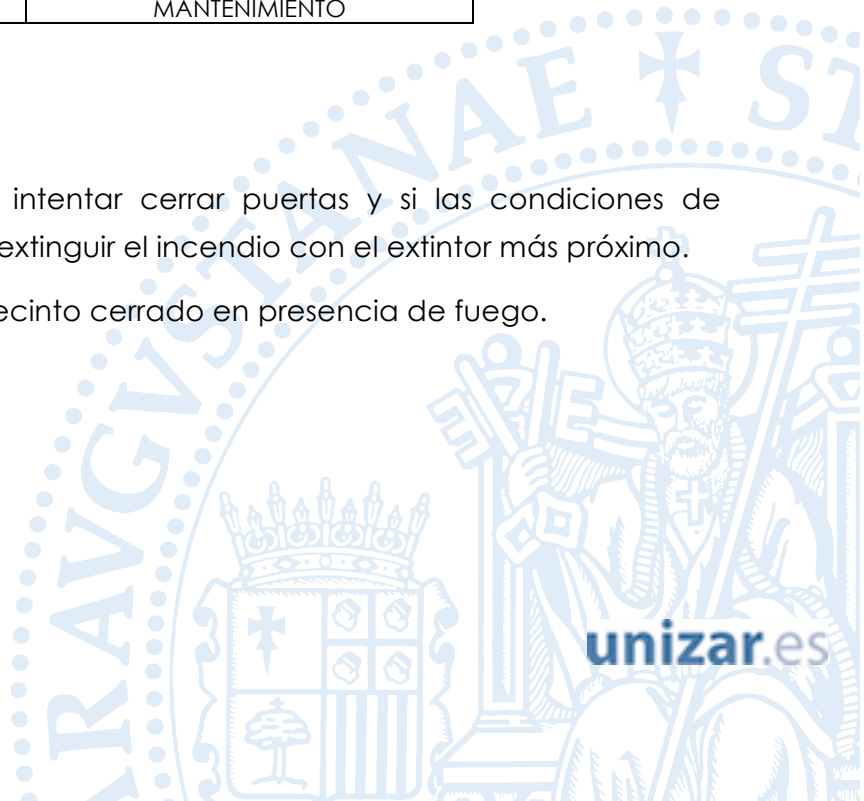
- Mantenga informado, vía telefónica, del siniestro al Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Solicite, al Director del Plan de Actuación en Emergencias, la localización y movilización de todos los Equipos necesarios que estén disponibles.
- En caso necesario ordene la evacuación bajo las órdenes del Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Solicite al Director del Plan de Actuación en Emergencias del aviso a medios de ayuda externa.
- Coordine las actuaciones de los equipos de Intervención.

### **6.3.1.3 EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN (E.P.I.A.E)**

PLANTA	CARGO
TODO EL EDIFICIO	CONSERJE
	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES // PERSONAL DE REPROGRAFIA // PERSONAL DE MANTENIMIENTO

### EN FASE DE ALERTA:

- En caso de incendio intentar cerrar puertas y si las condiciones de seguridad lo permiten extinguir el incendio con el extintor más próximo.
- Nunca entrará en un recinto cerrado en presencia de fuego.



## FASE DE INTERVENCIÓN:

### AL TENER NOTIFICACIÓN DE UN SINIESTRO O AL DESCUBRIR UN INCENDIO

- Si ha sido notificado de un incendio diríjase al lugar solicitado, siempre en parejas, nunca acuda al lugar del siniestro solo.
- Valorando la situación, inicie la extinción con extintores adecuados a la clase de fuego si esto es posible.
- Si no logra extinguirlo, cierre la puerta del local incendiado.
- Bajo las órdenes del Jefe de Intervención preparar la BIE más próxima y segura al incendio.
- Si no es posible la extinción, eviten la propagación del incendio (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el fuego).
- Extinguido el fuego, quédese uno de RETEN.
- Si no realizan labores de extinción colaboren en la evacuación del personal, bajo las órdenes del Jefe de Intervención
- Compruebe la accesibilidad de los caminos de evacuación.
- Retire cualquier posible obstáculo que impida una buena evacuación.
- Decida el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona.
- Comience la evacuación de su zona en caso de que así se lo ordene el Jefe de Intervención

Específicamente para:

#### Conserjería:

- Acuda al lugar para verificar la señal de alarma.
- Si la alarma es falsa y no se observa nada anormal comuníquelo al Jefe de Intervención.



- Si se verifica la alarma lo comunicará e informará al Jefe de Intervención.
- Parada de calderas.
- Corte de suministro de gas para las calderas.
- Corte eléctrico de la zona afectada.
- Se preparará para colaborar en las tareas de apoyo en la evacuación
- Abra las puertas de salida del edificio.
- Avise telefónicamente a los responsables de cada área, según le vaya indicando el Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Aviso de evacuación con megáfono.

#### Vigilantes

- Diríjase a la Conserjería del edificio para recibir instrucciones del Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Impida el paso al edificio de personas ajenas a la emergencia.
- Regule el tráfico rodado.
- Evite la aglomeración de vehículos en las proximidades para permitir la llegada de las ayudas exteriores.
- Impedir la salida de vehículos del campus para no entorpecer.
- Esperar y dirigir a los Servicios de Ayuda Externa.

#### AL RECIBIR LA ORDEN DE EVACUACIÓN:

- Desalojar a los alumnos dirigiéndolos a las vías de evacuación posibles.
- Asegure la total y ordenada evacuación de los ocupantes de su planta asignada.

- Una vez evacuada su planta diríjase a la zona de reunión de evacuados establecida.

### Conserjería

- Transmita la orden de evacuación activando la sirena de evacuación de la central de alarma, avisado con el megáfono y avisando telefónicamente a los distintos departamentos.
- Abra las puertas de salida del edificio y manténgalas en esa posición para facilitar la evacuación.
- Mensaje: "Atención por motivos de seguridad, abandonen el Edificio" (repetir varias veces).

### Profesorado

- Recibida la orden de evacuación, asegúrese de que todos los alumnos han abandonado el aula o laboratorio a su cargo.
- Cierre ventanas y puerta del aula o laboratorio evacuado.
- Coloque una papelera delante de la puerta del aula a su cargo como símbolo de "zona evacuada".



### **6.3.1.4 RESPONSABLES EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN ALARMA Y EVACUACIÓN** **E.P.I.A.E.**

PLANTA	CARGO
<b>TODO EL EDIFICIO</b>	CONSERJE

#### FASE DE INTERVENCIÓN.

- Siga las instrucciones dadas por el Director del Plan de Actuación en emergencias.
- Reciba la orden de evacuación, evite la propagación del fuego (cierre puertas y ventanas, retire productos que aviven el incendio, etc.)
- Localice al personal de su zona en previsión de una evacuación.
- Compruebe la accesibilidad de los caminos de evacuación.
- Retire cualquier posible obstáculo que impida una buena evacuación.
- Decida el camino a seguir en caso de que sea preciso evacuar la zona.
- El factor tiempo es fundamental, no se dispondrá de él, por lo que se deberá prever de antemano. Nunca se debe dejar nada a la improvisación.
- Compruebe que todas las dependencias han quedado evacuadas.
- Una vez evacuada su zona, informe de la misma al Director del Plan de Actuación en Emergencias
- Diríjase a la zona de reunión de evacuados.
- Informe de posibles ausencias al Director del Plan de Actuación en Emergencias.

### 6.3.1.5 EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>
2 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS

#### FASE DE INTERVENCIÓN.

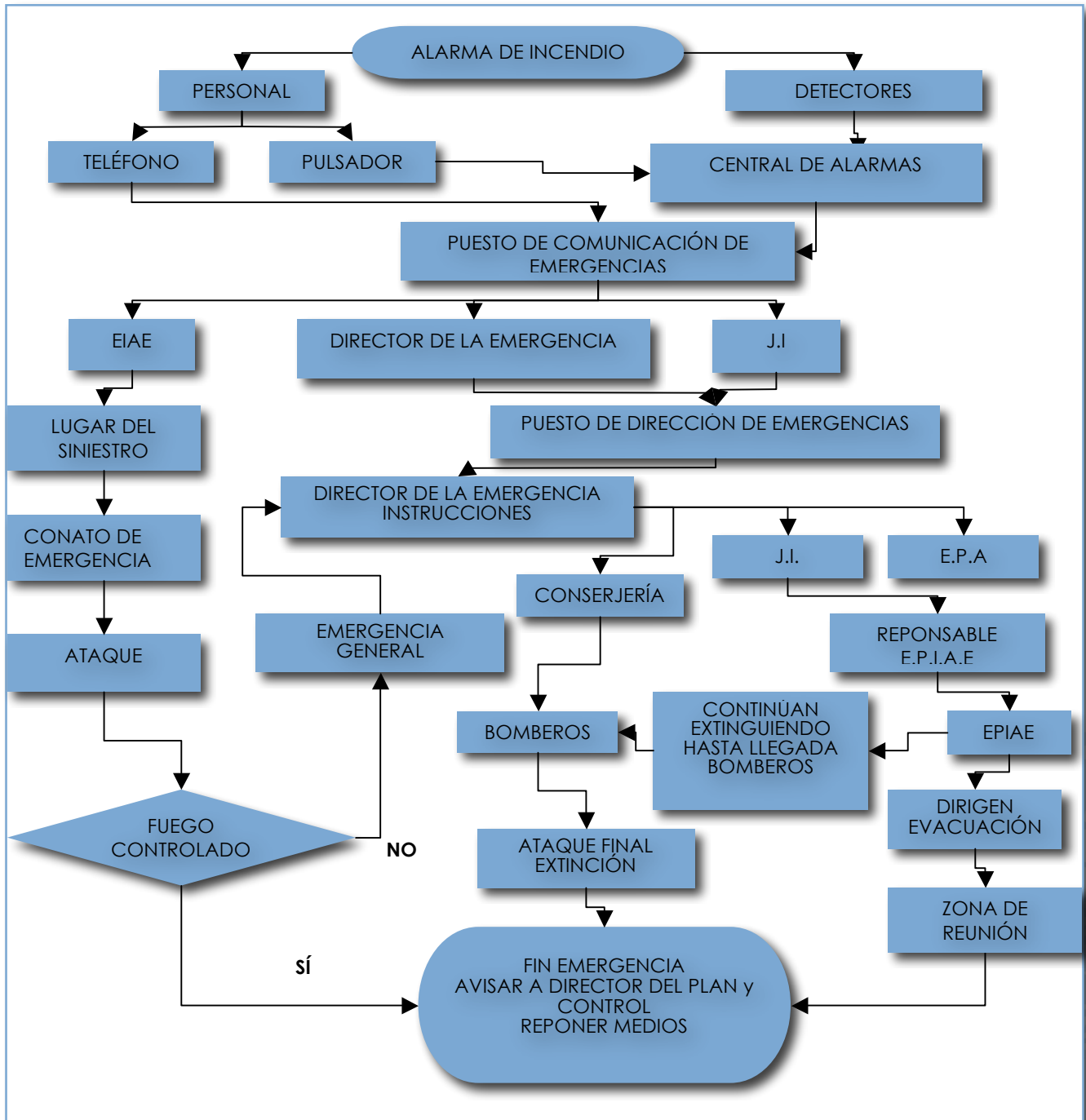
- Prestar primeros auxilios a los lesionados por la emergencia, adoptando las medidas iniciales en el lugar de los hechos hasta que se pueda obtener una asistencia especializada.
- Organizar la evacuación a centros asistenciales de los que precisen asistencia.
- Cooperar con los servicios asistenciales en todo aquello que soliciten.

### 6.3.1.6 PUESTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS

Será el lugar donde se den los avisos a los diferentes equipos de intervención según órdenes dadas por el Director del Plan de Actuación en Emergencias y se dará el aviso de evacuación.

<b>PUESTO DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS</b>
CONSERJERÍA

### 6.3.2 ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO



### **6.3.3 ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN JORNADAS DE BAJA O NULA ACTIVIDAD**

---

Existe la posibilidad de encontrarse en la Facultad personas trabajando en jornadas extraordinarias (fin de semana o días festivos), éstas disponen de sus correspondientes llaves para poder acceder al edificio. En estos casos, a través de sus tarjetas identificadoras quedará un registro de entradas y salidas en el control de vigilantes.

Igualmente existe personal de contrata de limpieza que dispone de una jornada laboral de entre las 6:00 h y las 13:30 h.

#### **6.3.3.1 ACTUACIÓN A LLEVAR A CABO**

##### **Fines de Semana**

###### **Detección automática:**

- Avise a Vigilantes y espere confirmación.
- Si la emergencia no puede ser controlada, lleve a cabo las siguientes actuaciones:
  - Avise a las ayudas exteriores.
  - Notifique las acciones realizadas al Director del Plan de Actuación en Emergencias.
- Abandone el edificio.

###### **Al descubrir un incendio**

- Avise mediante pulsador de alarma.
- Mantenga la calma, no grite.
- Cierre la puerta del local incendiado.
- Siga las instrucciones dadas por el Servicio de Vigilancia.
- Avise a las ayudas exteriores.

### En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.
- No utilice el ascensor.
- Si existiera humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
  - Si es posible, al vigilante quien se encargará de informar sobre su situación.
  - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos

### Personal de limpieza

#### Detección automática:

- Avise a Vigilantes y espere confirmación.
- Si la emergencia no puede ser controlada, lleve a cabo las siguientes actuaciones:
  - Avise a las ayudas exteriores.
  - Notifique las acciones realizadas al vigilante de seguridad.
- Abandone el edificio y avise al resto de personal de limpieza para que se dirija a la zona de reunión exterior.

### Al descubrir un incendio

- Avise, mediante pulsador de alarma.
- Mantenga la calma, no grite.
- Intente apagar el fuego con el extintor más cercano.
- Si no puede controlarlo, Cierre la puerta del local incendiado.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Siga las instrucciones dadas por el Servicio de Vigilancia.
- Avise a las ayudas exteriores.

### En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.
- No utilice el ascensor.
- Si existiera humo abundante, caminar agachado y cubrirse nariz y boca con un trapo húmedo.
- En la zona de reunión la responsable de la contrata de limpieza del edificio verificará posibles ausencias.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
  - Si es posible, al vigilante quien se encargará de informar sobre su situación.
  - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos



## 6.4 ACTUACIÓN DE EMERGENCIAS EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

### 6.4.1 REGLAS GENERALES

Las amenazas de bomba se pueden recibir a través:

- Teléfono (casi siempre).
- Mensajero (poco frecuente).
- Correo (poco frecuente).

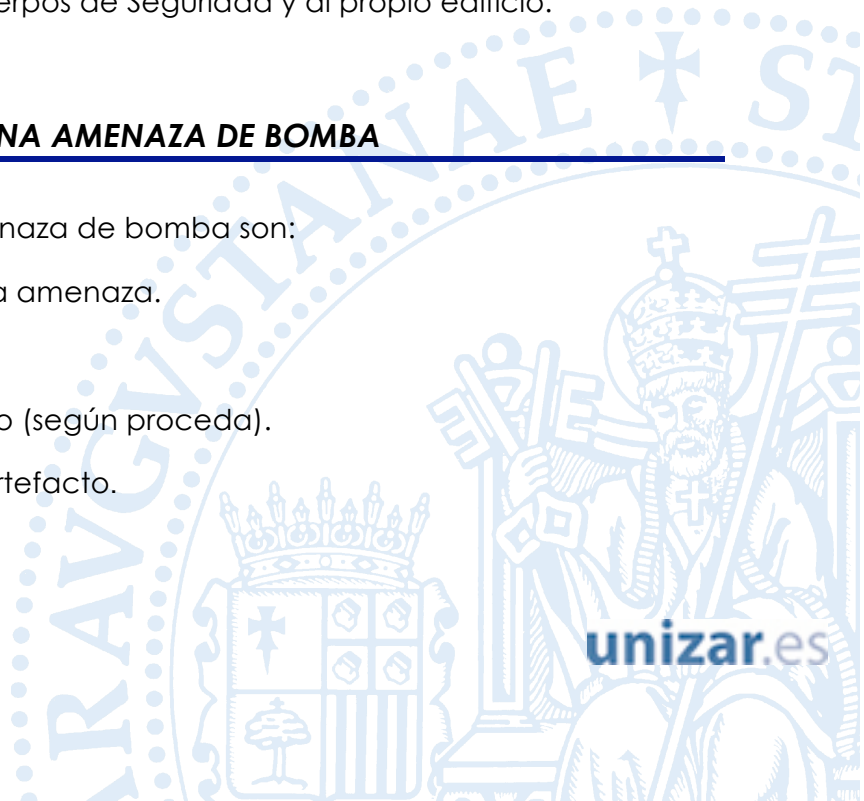
La llamada telefónica se puede recibir:

- Comunicándola directamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Posteriormente estas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad informarán al responsable del edificio del suceso.
- Llamando directamente al edificio.
- A través de medios de difusión nacional y éstos, posteriormente, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y al propio edificio.

### 6.4.2 PASOS A SEGUIR ANTE UNA AMENAZA DE BOMBA

Los pasos a seguir ante una amenaza de bomba son:

- Recepción de la amenaza.
- Evaluación.
- Evacuación o no (según proceda).
- Búsqueda del artefacto.



#### **6.4.2.1 RECEPCIÓN DE LA AMENAZA**

Si la llamada telefónica se recibe a través de teléfonos directos, es posible que el único contacto que se tenga con el autor de la amenaza sea éste, por lo que se tendrá a mano un formulario de Amenaza de Bomba para que la conversación sea adecuadamente registrada.

#### **6.4.2.2 EVALUACIÓN**

Una vez finalizada la llamada hay que evaluarla, tarea que recae sobre el **Director del Plan de Actuación en Emergencias**.

Los puntos que hay que tener en cuenta para la evaluación son:

- Verosimilitud de la amenaza.
- Potencialidad del daño, para ello habrá que considerar:
  - Personal en las instalaciones
  - Dificultad de evacuación
- Tiempo disponible. Dada la inexactitud de los artefactos explosivos se deben restar entre 15 y 20 minutos a la hora de explosión obtenida en el formulario.
- Una vez terminada la evaluación se debe avisar al 112.
- De la evaluación se obtendrán los datos suficientes para decidir que acción se realiza a continuación:
  - Evacuación, o
  - Búsqueda.

#### **6.4.2.3 EVACUACIÓN**

La evacuación se realizará de acuerdo con el Plan de Evacuación, para ello los ocupantes del edificio antes de abandonar su puesto de trabajo deberán:

- Abrir puertas y ventanas.

- Observar si hay algún objeto o paquete que resulte poco corriente en su dependencia, NO TOCARLO, e informar al **Director del Plan de Actuación en Emergencias**, de su situación exacta.

#### **6.4.2.4 BÚSQUEDA**

La finalidad de la búsqueda es detectar el artefacto explosivo para posteriormente informar a los Técnicos Especialistas de Desactivación de Explosivos (TEDAX) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Personal que colaborará en la búsqueda.

- Personas que trabajen en la zona afectada. SÓLO EN EL MOMENTO DE INICIAR LA EVACUACIÓN de su propia zona de trabajo.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Si se encuentra algo sospechoso, NO TOCARLO NI MOVERLO, avisar al **Director del Plan de Actuación en Emergencias**.

Si la búsqueda se hace en una zona todavía no evacuada, evitar que las personas se enteren, y hablar preferentemente con el responsable de la zona sobre cosas encontradas y que sean poco corrientes.

#### **6.4.2.5 FIN DE LA AMENAZA**

Se considera que la amenaza ha finalizado.

- Cuando después de una búsqueda exhaustiva, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el artefacto no aparece.
- Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han retirado o han hecho explotar el artefacto.

Cuando haya cesado el peligro para las personas, el **Director del Plan de Actuación en Emergencias** decretará el fin de la amenaza.

#### **6.4.2.6 ACTUACIÓN**

##### PERSONAL DEL CENTRO

Al recibir una amenaza telefónica

- No interrumpa al que llama.
- Si su terminal telefónico lo permite, anote el número de teléfono del interlocutor.
- Si es posible, pregúntele intenciones y qué debe hacer a continuación.
- Apunte el mensaje con el máximo detalle.
- Comuníquelo a la Dirección del Centro

Al identificar un paquete sospechoso

- Comuníquelo a la Dirección del Centro

##### ALUMNOS

Al identificar un paquete sospechoso

- Comuníquelo a Conserjería.
- Espere instrucciones

##### DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS.

- Evalúe la situación y, en caso necesario, avise al 112.
- Dé la orden de evacuación.
- A la llegada de la Policía, informe al responsable de la misma y ceda el mando de las operaciones.
- Finalizada la situación de alarma, inspeccione las zonas siniestradas, si las hubiere, y redacte un informe que incluya:
  - Local afectado y daños.
  - Cronología del suceso.

- Causas iniciales.
- Desarrollo del plan y fallos encontrados

### CONSERJERÍA

- FASE DE INTERVENCIÓN

Al tener notificación de una amenaza de bomba o de localización de un paquete sospechoso:

- Avise al Director de Emergencia.
- Avise al EIAE.
- Espere instrucciones del Director de Emergencia.
- De acuerdo con las instrucciones del Director de Emergencia, llame al 1 1 2.
- FASE DE ALARMA
  - Dé el aviso de evacuación

**Tenga en lugar visible otros teléfonos de emergencia (Bomberos, Policía Nacional, Protección Civil, ambulancias, Policía Local y centros sanitarios).**



## 6.5 EVACUACIÓN

### 6.5.1 TIPOS DE EVACUACIÓN

La evacuación nunca debe producirse hacia arriba, a no ser que sea desde una planta bajo rasante o lo ordene el **Director del Plan de Actuación en Emergencias** en una situación muy concreta. En el resto de los casos la evacuación debe ser siempre al mismo nivel o a niveles inferiores:

- **Evacuación horizontal:** El personal próximo a la zona de la emergencia es trasladado a otro sector o zona dentro de la misma planta.
- **Evacuación vertical:** El personal que se encuentra próximo a la zona de la emergencia ha de ser trasladado a otra planta o, si la situación lo exige, fuera del edificio.
- **Evacuación total:** Todo el personal del edificio ha de ser evacuado fuera del mismo.

### 6.5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA EVACUACIÓN

En caso de que se necesite realizar una evacuación dentro de la Facultad, está se realizará en la gran mayoría de los casos de forma parcial.

Para que una evacuación sea eficaz, el personal debe estar perfectamente instruido, realizando la evacuación de forma ordenada y siguiendo las vías de acción establecidas.

Es imprescindible mantener la calma en todo momento para evitar situaciones de pánico entre el colectivo a evacuar.

Antes de comenzar cualquier evacuación se deben definir las siguientes prioridades:

- Área a evacuar
- Disponibilidad del personal

- Zona de reunión segura
- Definir la metodología de evacuación en función de lo anteriormente expuesto
- Metodología de traslado de minusválidos.

### **6.5.3 SISTEMA DE EVACUACIÓN**

---

#### **6.4.2.7 NORMAS GENERALES**

- Cada planta contará con personal responsable de la evacuación de EIAE.
- El personal permanecerá en su puesto de trabajo hasta recibir órdenes de la persona que dirija la evacuación y sólo ésta, que indicará:
  - Dirección de evacuación
  - Medios de transporte
  - Zona elegida como escalón de evacuación.
- Es preciso mantener la calma y no fomentar situaciones de pánico
- Eliminar obstáculos en puertas y caminos de evacuación
- Empezar la evacuación con rapidez, sin gritos ni aglomeraciones
- No intentar recuperar ningún objeto.
- Promover la ayuda mutua (controlar las reacciones nerviosas)
- Cerrar puertas y ventanas
- Desconectar cuadros eléctricos (de laboratorios y generales de planta)
- Mantener libre la línea telefónica
- No volver a entrar en el área después de evacuada

## 6.6 ZONA DE REUNIÓN EXTERIOR

### LUGAR

EXPLANDADA FRENTE A LA  
FACHADA PRINCIPAL, ZONA AJARDINADA





## 6.7 PUESTO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

Lugar de trabajo del Director del Plan de Actuación en Emergencias y lugar de encuentro de los EIAE y RESPONSABLES DE EPIAE donde recibirán instrucciones de actuación.

LUGAR
CONSERJERÍA



## CAPÍTULO 7

### INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR



## 7.1 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

### SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

#### 1. IDENTIFICACIÓN

- a) Soy
- b) Cargo (Conserje, profesor....)
- c) Ubicación del edificio.....

#### 2. TIPO DE SINIESTRO

- a) Se ha producido (un incendio, explosión.....)
- b) Consecuencias.....

#### 3. VÍCTIMAS

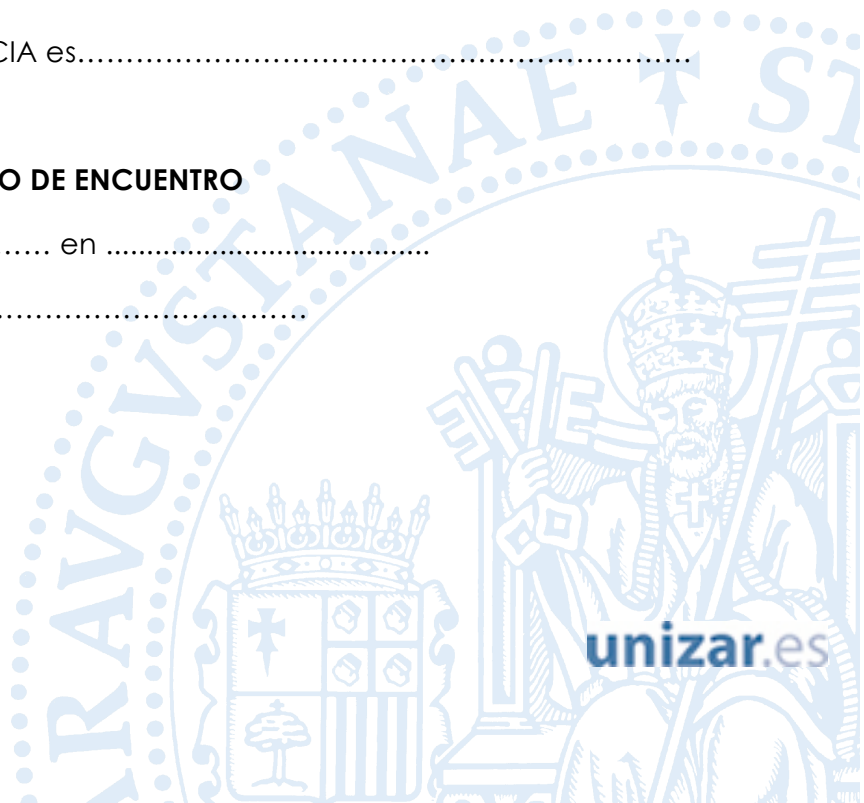
- a) Previsión de víctimas, personas atrapadas .....

#### 4. LOCALIZACIÓN

- a) La ubicación de la EMERGENCIA es.....

#### 5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO

- a) Les espera ..... en .....
- b) El teléfono de contacto es:.....



## 7.2 COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En el caso de que la emergencia sobrepase el nivel de emergencia de la Universidad se pasaría al Ámbito de la Emergencia Municipal, por lo que en ese momento los protocolos de activación de emergencia corresponden a Protección Civil de Teruel teniendo como responsable de la toma de decisiones y actuaciones a la persona que tengan designada en el Plan de Emergencia Municipal como Director de su Plan de actuación. El Director del Plan de Actuación de la Facultad, se pondrá a disposición de ellos y se coordinarán en los temas que se le soliciten.

Existe un Plan de Emergencia Municipal en el que se incluyen protocolos de actuación establecidos para cada nivel de Emergencia así como tipo de emergencia.

En el caso de que se produzca una emergencia catastrófica en el Municipio, la facultad deberá integrar su Plan de Autoprotección a dicha catástrofe.





## CAPÍTULO 8

### IMPLANTACIÓN



## 8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

CARGO
 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

## 8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo.

Las actividades necesarias para mantener el Plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
Charla del Plan de Emergencia para todos los trabajadores. Formación para los miembros del Equipo de Primera Intervención, alarma y evacuación. Simulacro de emergencia. Prácticas y ejercicios en campo de fuego para los componentes de los equipos Nombramiento de los componentes de los equipos de emergencia. Revisión del Plan de Autoprotección.*	Anual
Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones.	Según Capítulo 4

(\*) En estas actualizaciones se estudiará si es necesario revisar el Plan de Autoprotección como consecuencia de obras en el Edificio, cambio de uso de determinadas salas, variaciones de población etc. Obligatoriamente se actualizará cada 3 años.

Se hará un seguimiento del programa de formación y se modificará, si es necesario, la composición de los Equipos de Emergencias y Autoprotección (vacaciones, traslados, despidos, etc.) de manera que la lista de componentes de los equipos se mantenga siempre actualizada.

La formación e información a impartir en la Implantación será la siguiente:

#### Formación al Director del Plan de Actuación de Emergencias

Las personas designadas como directores de emergencia recibirán formación en dirección de emergencias, contemplando los siguientes temas:

1. Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
2. Organización operativa del edificio.
3. Dirección de emergencias.
4. Dirección de evacuaciones.
5. Investigación de siniestros.
6. Consecuencias de los siniestros.

#### Formación al Jefe de Intervención

1. Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
2. Materiales combustibles e inflamables.
3. Comportamiento de los materiales empleados en la construcción frente al fuego o explosiones.
4. Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
5. Técnicas de extinción.
6. Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.

Ayudas a prestar a las ayudas exteriores de apoyo

#### Formación general a los trabajadores

1. Introducción a los Planes de Emergencia.

- ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
  - ✓ Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.
2. PLAN PREVENTIVO. Información sobre las siguientes actuaciones.
    - ✓ Normas generales de prevención.
    - ✓ Medidas preventivas y consignas de actuación en situación normal de la actividad.
  3. Medios que dispone el centro para la intervención.
  4. Medios de evacuación, señalización existente en el centro y significado.
  5. Tipos de emergencia y actuación de los componentes de los equipos en cada caso.
  6. Funciones del personal no componente de los equipos.

#### Formación a los integrantes de los Equipos de Emergencia

El personal que constituye los diferentes equipos de emergencia, deberá como mínimo tener conocimientos sobre:

- ✓ Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
- ✓ Consecuencias de los siniestros.
- ✓ Efectos peligrosos de los productos de la combustión.
- ✓ Materiales combustibles e inflamables.
- ✓ Equipos y sistemas de lucha contra incendios.
- ✓ Técnicas de extinción.
- ✓ Consignas de actuación para extinción, auxilio y evacuación.
- ✓ Recorridos y vías de evacuación de emergencia.
- ✓ Ayudas a prestar a las ayudas exteriores de apoyo.

Los miembros de los equipos de intervención realizarán anualmente prácticas de fuego real provocado y controlado, empleando los mismos equipos de lucha



contra incendios existentes en el edificio y aplicados a situaciones de emergencia simulada.

### 8.3 PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Una vez decretada la emergencia general, se transmitirá LA ALARMA DE EVACUACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ALARMAS DEL EDIFICIO y a su vez, si se cree oportuno se emitirá un mensaje de evacuación a través de la telefonía interna del edificio a todos los departamentos y con el megáfono de la caja de emergencias.

Mensaje a transmitir:

**AVISO A DAR POR TELEFONÍA INTERNA Y  
MEGAFONO:**

“Atención, atención, por razones de seguridad abandonen el edificio”



## CAPÍTULO 9

### MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



## 9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Los requisitos mínimos de información y formación de los distintos tipos de usuarios del edificio, clasificados de acuerdo con las funciones que tienen que desempeñar en caso de emergencia, son las siguientes (Mínimo anual)

### 9.1.1 FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Director del Plan de Actuación en emergencias

Las personas designadas como directores de emergencia recibirán formación en dirección de emergencias, contemplando los siguientes temas:

- Tener Formación sobre prevención de incendios
- Estructuración del Plan de Autoprotección
- Funciones y composición de los Equipos de emergencia, tipos y fases de emergencia y desarrollo de la evacuación. Instalaciones de protección con que cuenta el edificio.
- Dirección de emergencias.
- Dirección de evacuaciones.
- Investigación de siniestros.
- Formación sobre las instalaciones de PCI existentes, medios de evacuación y las zonas de riesgo.

Componentes del Equipo de Emergencia.

- Conocer los esquemas del Plan de Alarmas, Extinción y Evacuación, el esquema del Equipo de Emergencia, y su ficha de actuación.
- Medios de protección contra incendios del edificio, zonas de riesgo e instalaciones generales.

- Formación básica sobre el fuego e incendios: combustibles, comburente, mecanismos de extinción y actuaciones de respuesta, protección, apoyo y evacuación, etc.
- Formación en el manejo de extintores (tipos de fuego – tipos de extintores).
- Formación en el manejo de BIE
- Vías de evacuación del edificio, posibles salidas, así como las dependencias que han de revisar en caso de decretarse la evacuación.
- Formación sobre la conducta humana en situaciones de emergencia. La conducta individual.
- Formación sobre la conducta humana en situaciones de emergencia. La conducta colectiva.

Hasta que no se cumplan estos requisitos mínimos de formación e información, no se puede decir que el Plan de Autoprotección esté totalmente implantado.

### **9.1.2 PRÁCTICAS DE INCENDIO**

#### PRÁCTICAS EN MANEJO DE EXTINTORES

- Extinción de fuego de líquido combustible en derrame horizontal contenido mediante extintores de Polvo Químico Seco.
- Ejercicios con bombona de butano y con sartén de aceite.
- Extinción de fuego mediante extintores de Anhídrido Carbónico
- Extinción de fuego de materiales sólidos apilados en armario de almacenamiento mediante extintores de Anhídrido Carbónico, Polvo Químico Seco y Agua Pulverizada.

PRÁCTICAS DE MANEJO DE EQUIPOS DE AGUA. (BIE)

- Tendido y recogida de mangueras desde B.I.E.
- Tendido y recogida de mangueras desde Hidrante.
- Avance y retroceso con mangueras.
- Utilización de diferentes tipos de lanzas.

## 9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de protección contra incendios deberán ser sustituidos según marca la normativa de mantenimiento de los mismos. El programa de sustitución de los mismos estará contemplado en el libro de mantenimiento existente.

En caso de no existir se recomienda realizar un libro de registro que contenga como mínimo estas especificaciones para cada uno de los elementos de protección contra incendios:

Nº EQUIPO	OPERACIÓN REALIZADA	RESULTADO VERIFICACIÓN Y PRUEBA	SUSTITUCIÓN ELEMENTO DEFECTUOSO

FECHA PROGRAMADA	FECHA REALIZACIÓN	FIRMA OPERARIO	Vº.Bº. RESPON. MTO

### 9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo.

En el primer simulacro, la información suministrada a los Equipos de Emergencias y Autoprotección y resto de usuarios del edificio ha de ser total. Con esto se consigue que todos sus ocupantes conozcan en la práctica y de una forma sosegada, las acciones a emprender en caso de emergencia.

En el resto de simulacros la información suministrada ha de ir disminuyendo gradualmente, de tal forma que las acciones a emprender se efectuarán de manera automática y ordenada, según lo previsto en el Plan de Autoprotección.

Se contará con observadores imparciales ajenos a los Equipos de Emergencia y Autoprotección, que tendrán como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Se deben ensayar mediante simulacro todos los posibles supuestos del Plan de Emergencia, así como los diferentes grados de gravedad de la emergencia. Cuando sea precisa la colaboración de las Autoridades se les deberá facilitar toda la información posible sobre el simulacro.

Los simulacros generales se realizarán al menos **una vez al año**.

Después de un simulacro, es necesario que se reúnan todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

Los simulacros partirán de una supuesta situación de emergencia predeterminada y se desarrollarán de tal manera que permitan:

- Comprobar la mecánica interna y funcional del plan o de una parte concreta del mismo.
- Comprobar el grado de capacitación y formación del personal.

- Comprobar el grado de mantenimiento de las instalaciones y su respuesta.
- Comprobar los tiempos de respuesta de los medios técnicos y de los organizativos.

Los simulacros se llevarán a cabo con ocasión de entrenamientos del personal de emergencia bajo supuestos de varios tipos, entre los que se pueden destacar:

- Incendios en áreas concretas.
- Evacuación de áreas determinadas.

Se nombrará a un Director de simulacro cuya función será:

- Plantear el ejercicio
- Vigilar su ejecución, dirigir su desarrollo, presidir el juicio crítico
- Resumir las conclusiones que se desprendan del mismo.

Para el desempeño de estas funciones contará con árbitros ajenos a los equipos de emergencia, los cuales tendrán como misión principal la de seguir el desarrollo del simulacro, tomando nota de cuantas deficiencias o aciertos se observen, subrayándolos en el juicio crítico posterior e interpellando a los ejecutantes acerca de los motivos de sus sucesivas decisiones.

La organización y desarrollo de un simulacro, comprenderá las fases siguientes.

- Preparación.
- Ejecución.
- Juicio crítico.

### **Fase de preparación**

Se determinará el día y la hora, se designarán los árbitros y el personal de los equipos de emergencia que deben intervenir en el ejercicio.

Se llevará a cabo una reunión de las personas anteriores, en un lugar previamente elegido, para darles a conocer la naturaleza del ejercicio y las condiciones de comienzo del mismo.

Se adoptará la decisión más adecuada en función de la situación que se plantee, con objeto de aproximarla lo más posible a la realidad y prever la cooperación de las ayudas exteriores de apoyo que hayan sido llamadas.

### **Fase de ejecución**

Aplicación práctica de todas las enseñanzas recibidas y comprende las partes siguientes:

- La alerta del personal de los equipos de emergencia.
- La reunión y despliegue de los mismos.
- La intervención coordinada de los equipos.
- La resolución oportuna y correcta de las incidencias que el director del ejercicio y los árbitros planteen.
- La conclusión del simulacro y la vuelta a la normalidad.

### **Fase de juicio crítico**

Se celebrará una reunión inmediatamente después de acabado el ejercicio, con asistencia del director, árbitros y miembros de los equipos de emergencia.

En el curso de la reunión se analizarán detenidamente todos sus detalles y en especial los aspectos siguientes:



- Tiempo empleado en el simulacro. Factores negativos que hayan dilatado el simulacro respecto a la duración estimada.
- Reconocimientos practicados en los locales para asegurarse de la ausencia total de personas.
- Comportamiento del personal en general y del personal de los equipos de emergencia.

Se emitirá el informe correspondiente con el fin de realizar los cambios pertinentes para el mejoramiento del plan.

## 9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
CENTRO: CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE TERUEL		
Fecha	Acciones desarrolladas	Realizado por
Agosto 2009	Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)	ICC, S.L. 
Octubre 10	Adecuación al Manual de Identidad Corporativa U.Z.	U.P.R.L.

## 9.5 FIRMAS

<b>Plan de Autoprotección realizado por:</b> Mónica Sacristán San Cristóbal Técnico Superior en P.R.L.		<b>Supervisado por:</b> Ana M <sup>a</sup> Álvarez Esteban Jefe dpto. Autoprotección y Prevención		<b>Titular de la actividad:</b> UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
Fecha: Agosto 2009	Revisión: 0	Fecha: Agosto 2009	Revisión 0	Fecha: Agosto 2009	Revisión 0
		Fecha: Octubre 2010	Revisión 1	Fecha: Octubre 2010	Revisión 1





## ANEXO I

### DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN



## TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

### EN JORNADA DE ACTIVIDAD

#### DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS

CARGO	NOMBRE	☎
RECTOR		841010
SUSTITUTO 1		
GERENTE		841020
SUSTITUTO 2		
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		843150 943150

#### JEFE DE INTERVENCIÓN

CARGO	NOMBRE	☎	EXTENSIÓN
DECANO		978618167	861137
SUSTITUTO 1			
VICEDECANO		978618167	861137
SUSTITUTO 2			
ADMINISTRADOR CONSERJERÍA		978618101	861112 861101

## RESPONSABLES DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	NOMBRE	☎
TODO EL EDIFICIO	CONSERJE	861101

## COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN, ALARMA Y EVACUACIÓN

ZONA	NOMBRE	☎
TODO EL EDIFICIO	CONSERJE	861101
	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	861101

## EN JORNADA NOCTURNA Y FINES DE SEMANA

ZONA	NOMBRE	☎
VIGILANTES		843000

## EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

NOMBRE	☎
2 PERSONAS CON CONOCIMIENTOS	

## TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

Urgencias exteriores	Teléfono
Centro de Atención de Llamadas de Urgencias	<b>112</b>
Teléfono del Servicio de Bomberos Local	080 978 604 080
Teléfono de la Policía Local	092 978 619 901
Teléfono de la Policía Nacional	091
Teléfono de la Policía Autonómica	978 641 400
Protección Civil Municipal	978 969 000
Teléfono Guardia Civil	062
Servicio Aragonés de la Salud	978 602 345
Hospital general Obispo Polanco	978 621 150
Hospital Provincial	978 609 710
Cruz Roja	978 863 021



## ANEXO II

### FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS



## SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

### 1. IDENTIFICACIÓN

- a) Soy .....
- b) Cargo (Conserje, Profesor, administrativo....)
- c) Ubicación del edificio.....

### 2. TIPO DE SINIESTRO

- a) Se ha producido ..... (un incendio, explosión.....)
- b) Consecuencias.....

### 3. VÍCTIMAS

- a) ..... Previsión ..... de ..... víctimas, ..... personas atrapadas.....

### 4. LOCALIZACIÓN

- a) La ubicación de la EMERGENCIA es.....

### 5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE ENCUENTRO

- a) Les espera ..... en .....
- b) El teléfono de contacto es:.....





## INFORME DE EMERGENCIAS

### IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA

NOMBRE:

TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

### ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- DE LOS MEDIOS EMPLEADOS
- DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES
- DEL PLAN DE EMERGENCIA

### MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

EL DIRECTOR:

## FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA

FORMULARIO DE AMENAZA DE BOMBA:

¿DÓNDE ESTÁ LA BOMBA?  
¿A QUÉ HORA ESTALLARÁ?  
¿QUÉ CLASE DE BOMBA ES?  
¿QUÉ APARIENCIA TIENE?

**Otros datos a consignar en la llamada:**

Hora de la llamada:

**Características de la voz:**

CALMADA	BAJA	EXCITANTE
ENOJADA	ALTA	HILARANTE
PAUSADA	APRESURADA	LACRIMOSA
CLARA	SUSURRANTE	NASAL
TARTAMUDA	CECEOSA	RONCA
GRAVE	ESTRIDENTE	CARRASPOSA
PENETRANTE	QUEBRANTADA	DISFRAZADA
CON ACENTO	CONOCIDA	

**Ruidos de fondo:**

SISTEMAS DE ALTAVOCES	MAQUINARIA DE OFICINAS	CABINA
MAQUINARIA DE FÁBRICA	MOTOR	INEXISTENTES
DISTANTES	RUIDOS	MÚSICA
RUIDOS DE ANIMALES	RUIDOS CALLEJEROS	CASEROS

**Lenguaje del aviso:**

EDUCADO	OBSCENO	IRRACIONAL
EBRIO	INCOHERENTE	GRABADO